



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

7616
RESOLUCION N° -ME-
SAN JUAN, 31 JUL 2014

VISTO:

El expediente N° 300-10327-D-2014, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, Ley Provincial 7833/07 y su modificatoria N° 7872/07, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 144/08, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, N° 30/07, N° 72/08 y N° 74/08, Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12, Resolución N° 2857-ME-09; y

CONSIDERANDO:

Que por expediente N° 300-10327-D-2014 la Dirección de Educación Superior solicita la emisión de instrumento legal de aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado de Francés que otorga el título de "Profesor/a de Francés", para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) establece en el artículo 71° que la Formación Docente tiene por finalidad la de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Asimismo promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Que según el artículo 72°, la Formación Docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.(LEN).

Que el artículo 76° encomienda al Instituto Nacional de Formación Docente la aplicación de regulaciones para el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones (inciso c), y de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua (incisos c y d, artículo 76°, LEN).

Que en cumplimiento del artículo 84°, el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, y que para ello el Ministerio de Educación de la Nación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes como factor clave de la calidad de la educación (inciso c, artículo 84°, LEN).

Que por ello se hace necesario aprobar un diseño curricular jurisdiccional, que garantice calidad y egreso, y que permita la movilidad de los estudiantes, para los ISFD de gestión estatal y privada.

Que el Decreto PEN N° 144/08 estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional, cuyo circuito y regulaciones específicas se establecieron en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12.

Que la Ley N° 7833 de la Provincia de San Juan, adhiere a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, derogando toda regulación que se oponga a la misma.

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

LCE en educación inicial y primaria: Marcos y Lineamientos curriculares de la educación inicial y primaria. Orientaciones curriculares en la LCE. Entornos y escenarios para la enseñanza: tiempo, espacio, agrupamiento de alumnos, presencialidad/ virtualidad. Análisis, definición y selección de criterios: epistemológicos-disciplinares, pedagógicos, estéticos, discursivos y socio-culturales. Criterios para la selección de textos y su abordaje según tipología. Nuevos aportes para enseñar LCE. Incorporación de las TICs.

Estrategias didácticas para la enseñanza de LCE: Estrategias de comprensión y producción en la enseñanza de la LCE. Diseño y análisis de estrategias para la recuperación de saberes previos. Lo lúdico y la enseñanza de la lengua. La oralidad. Sonidos, articulación y estrategias de enseñanza. Laboratorio de lengua. La interacción en la clase de LCE y la construcción de sentidos. Selección, producción y transferencia de las estrategias para el desarrollo de las competencias comunicativas en contexto: estrategias de integración.

La evaluación en la LCE: Evaluación, auto y co-evaluación. Criterios de evaluación para las habilidades de la LCE de acuerdo al nivel y necesidades de los sujetos. Diseño de instrumentos de evaluación de acuerdo a las características de los sujetos de Educación de Nivel Inicial y Primaria y de sujetos con necesidades especiales integrados.

Bibliografía

BERTOCCHINI P., COSTANZO E. (2008) *Manuel de formation pratique pour le professeur de FLE*. Paris. Clé international.

CUQ J. P, I. GRUCA, I (2012) *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Grenoble. Presses Universitaires de Grenoble.

CYR, P. (1996) *Les stratégies d'apprentissage*. Paris. Clé international.

GALISSON, R. (1986) *D'hier à aujourd'hui la didactique générale des langues étrangères*. CLE International. Paris.

LUSSIER, D. (1992) *Evaluer les apprentissages dans une approche communicative*. Paris. Hachette

VANTHIER, H. (2008) *L'enseignement aux enfants (+ CD audio)*. Paris. Clé International

3°

Unidad curricular: LENGUA Y CULTURA FRANCESA III

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual (en francés)

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación Horaria Semanal y total: 6HC (192 HC)

Finalidades Formativas

La siguiente unidad curricular aborda las acciones ligadas a la lengua como prácticas que sitúan socialmente la relación que se establece entre lo enunciado y el proceso histórico en que se enmarca, dando cuenta de la estrecha relación entre las representaciones y los contextos histórico-culturales en los que se manifiestan.

En tal sentido, con cada producción lingüística, el sujeto se mueve por diferentes posiciones enunciativas de manera verbal y no verbal, poniendo en juego múltiples propósitos, asumiendo

variados roles, y realizando diferentes acciones según las relaciones de poder que tejen la trama social. Al enunciar, los individuos son interpelados por valores, creencias, actitudes y representaciones que ponen en juego las prácticas asociadas a una determinada formación social. Desde tal perspectiva se reconoce la importancia de valorar las posibilidades de la toma de conciencia sobre la distancia que existe entre los modos de significar en LCM y LCE.

Se recuperan contenidos de la Unidad curricular Lengua y Cultura Francesa II para profundizar el análisis de la lengua en su función social a través de la comprensión y posterior producción de textos en contextos determinados.

Esta unidad curricular tiene por finalidad reconocer y analizar la LCE desde una perspectiva socio-histórico-cultural integrada que atiende a diferentes posiciones enunciativas; favorecer la comprensión y producción de textos discursivos y argumentativos en contextos variados; distinguir los procesos de negociación de significados determinados por las reglas discursivas de tipo social que se manifiestan en la interacción con la LCE; identificar y analizar las diferentes perspectivas teóricas para caracterizar la interculturalidad; reconocer el cambio que implica el paso desde las corrientes idealizadoras de la LCE hacia las miradas contextualizadoras; identificar diferentes ámbitos de la sociedad que interaccionan con la lengua y la atraviesan, incidiendo en su variación.

Ejes de contenidos

La lengua y sus aspectos socioculturales: el juego de la interacción, los posicionamientos y las relaciones de poder entre los participantes. Modos de significación y de representación del mundo.

Plurilingüismo e identidad: Lengua e identidad. Rol social de las lenguas extranjeras. Actitudes lingüísticas: positivas y negativas. Lealtad lingüística. Prejuicio. Purismo. Tabú. Bilingüismo y diglosia. Plurilingüismo. Lenguas en contacto.

El texto como construcción histórica: Procesos de comprensión y producción de textos argumentativos y discursivos. Lengua y poder. Lengua e ideología. El enunciadador legítimo. El mercado lingüístico. Relaciones de poder y solidaridad en fórmulas de tratamiento y reglas de cortesía. Lingüística crítica. Lengua y poder en el aula. Identidad y derechos lingüístico-culturales. Procesos de globalización. Medios de comunicación masiva.

Bibliografía

- BEACCO, J.-CL. (2000) *Les dimensions culturelles des enseignements de langue*. Paris. Hachette.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C.(1980) *L'Énonciation- De la subjectivité dans le langage*. Paris. Armand Colin.
- MOIRAND, S. (1983) *Enseigner a communiquer en langue étrangère*. Hachette. Paris.
- HYMES, D.H. (1984) *Vers la compétence de communication*. Paris. Hatier-Credif.
- KERBRAT-ORECCHIONI C., (2001) *Les actes de langage dans le discours – Théorie et fonctionnement – « Quand dire, c'est faire » : un travail de synthèse sur la pragmatique conversationnelle*, Paris. Editions Nathan Université.

Unidad Curricular: SUJETO DEL NIVEL II

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: 5HC (80HC)

Finalidades Formativas





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **7616**
-ME-

La unidad curricular aborda los procesos de constitución subjetiva entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en constitución. Propone enriquecer el análisis focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar y no escolar, permitiendo poner en debate las formas de producción de subjetividades. En el escenario escolar, se pone acento en el análisis de los procesos que permiten viabilizar el tránsito u obturar la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.

Dada la necesidad de comprender los procesos de constitución subjetiva en distintos niveles de análisis, se apela a la configuración de una mirada enriquecida por aportes de diversas perspectivas disciplinares, tales como la sociología, antropología, filosofía, psicología y pedagogía. Puesto que se concibe un sujeto producido socialmente, en unas determinadas coordenadas socio históricas, se integra en el abordaje de análisis teóricos desarrollados en la región, relativos a la realidad de los sujetos de educación secundaria, educación artística y sujetos con necesidades educativas especiales integrados, en el ámbito jurisdiccional, en contextos diversos.

La unidad curricular tiene como finalidad comprender las problemáticas de los sujetos destinatarios de la educación secundaria, a partir del abordaje relativo a los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad; comprender la realidad del nivel para el cual se forma así como los procesos que configuran las trayectorias escolares; analizar críticamente discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

Ejes de Contenidos

Adolescentes y jóvenes en plural: Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Los conceptos de adolescencia y juventud como constructos históricos. Análisis crítico de algunos conceptos que organizan los discursos sobre la adolescencia y la juventud.

Desarrollo cognitivo y aprendizaje: La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos. Los enfoques socioculturales (entre ellos, la teoría socio-histórica). Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje como cambio en las maneras en que la información es representada y procesada.

La constitución de la subjetividad desde aportes del psicoanálisis: Condiciones históricas de producción de subjetividades. Los aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. Lógicas de producción en la relación del sujeto y su otro. Análisis de los montajes filiatorios entre la institución familiar y la institución escolar. Procesos de desafiliación.

La constitución de la subjetividad en diversos escenarios: Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes, jóvenes y adultos. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes y los jóvenes. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez. Relaciones familiares. Trabajo y modos de vida. Las actividades económicas de los adolescentes y los jóvenes. Los adolescentes, jóvenes y adultos y las trayectorias educativas: políticas, instituciones y leyes. Necesidades educativas especiales y escuela inclusiva. Extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa.

Sujetos y trayectorias escolares: Sujetos y escuela: la escuela como dispositivo, el alumno como posición subjetiva. Trayectorias escolares teóricas. Trayectorias reales: la detección de los puntos

críticos. Análisis de trayectorias escolares en la región y la jurisdicción. Propuestas pedagógicas de reorganización de las trayectorias escolares.

Bibliografía

- BRITO, A. (2009) *"Acerca de un desencuentro: la mirada de los profesores sobre los alumnos de la escuela secundaria en argentina"*. En *Revista Iberoamericana de Educación* N° 51.
- CERLETTI, A. (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires. Del Estante
- DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2002) *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.
- FIZE, M. (2001) *¿Adolescencia en crisis? Por el derecho al reconocimiento social*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores
- JACINTO, C. y TERIGI, F. (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires. Santillana – Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Unesco.
- REGUILLO CRUZ, R. (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires. Editorial Norma.

Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA LENGUA CULTURA FRANCESA II

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral (en francés)

Ubicación en el diseño curricular: 3er. Año- 1º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: 5 HC (80 HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza de la lengua extranjera, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten en la escuela secundaria actual.

La Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, intenta describir y explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE y brindar herramientas didácticas pertinentes para su enseñanza. Es importante considerar los factores que influyen en dicho proceso, reconociendo la importancia que cobra para el aprendizaje del francés el tipo de intervención pedagógica que se diseñe e implemente.¹⁶

Desde una perspectiva amplia, la unidad curricular integra abordajes teóricos que permiten comprender y diferenciar las implicancias didáctico-pedagógicas propias de la enseñanza de la LCE en el Nivel Secundario, atendiendo a las particularidades de sujetos con necesidades educativas especiales integrados y a la educación artística.

Tiene por finalidad responder a los interrogantes centrales de orden didáctico acerca de qué, cómo y para qué enseñar atendiendo a las finalidades centrales de la enseñanza del francés a jóvenes y adultos, contextualizándola de acuerdo con la diversidad de sujetos y escenarios que la particularizan; favorecer la elaboración del diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didáctica pertinentes al nivel y las distintas modalidades; propiciar un espacio de reflexión, análisis



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza reconociendo los supuestos y concepciones subyacentes.

Esta unidad curricular, articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, entre otras las unidades curriculares Lengua y Cultura Francesa, estudios Culturales y Literarios y Didáctica de la Lengua Cultura francesa I; del Campo de la Formación General la unidad curricular Didáctica y curriculum, Psicología Educacional; y Práctica I y II del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Tales aportes permitirán el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didácticas pertinentes.

Ejes de Contenidos

Marcos conceptuales sobre fundamentos: Epistemológicos; Psicológico; Socio-culturales de la lengua francesa en la escuela. La función social de la lengua-cultura extranjera. Didácticos: Los procesos de enseñanza y aprendizaje en francés. Paradigmas de enseñanza.

LCE en Educación secundaria y modalidades específicas. Marcos y lineamientos curriculares. El marco normativo y curricular del área de Lenguas Extranjeras. Documento referencial para el ciclo orientado y diseños jurisdiccionales. Adecuaciones curriculares en contextos de diversidad: en instituciones con proyectos educativos que contemplan integración de sujetos con discapacidad.

El aprendizaje de una segunda lengua en contexto escolar: factores que inciden en el aprendizaje de una segunda lengua en pre-adolescentes y adolescentes. Procesos de adquisición y aprendizaje. El desarrollo lingüístico y comunicativo del alumno. Interlengua: rol de la reflexión metalingüística.

La metodología y su relación con las concepciones de enseñanza y aprendizaje. Dinámica entre los saberes organizados para LCE: comprensión y producción oral, lectura y escritura, reflexión metalingüística e intercultural. La enseñanza de la gramática desde una perspectiva textual. La enseñanza de la cultura, el léxico y la fonética.

Los componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua-cultura francesa: Etapas de la clase y su duración. La programación en el aula: Los objetivos. Los contenidos. Criterios para la selección, secuenciación y organización de contenidos. Diseño de estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa en contexto para educación secundaria y modalidades específicas. La evaluación. Criterios de evaluación y diseño de instrumentos, para las habilidades de la LCE, de acuerdo con las características de los sujetos y el contexto de intervención.

Estrategias y herramientas para promover el aprendizaje: La música, el cine, la literatura infantil y juvenil. La dramatización. El juego, verbal y no verbal. Recursos TICs para el aprendizaje de LCE. Procedimientos vinculados con la resolución de tareas en lengua francesa. Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula.

Bibliografía

CICUREL, F. (1991) *Lectures interactives en langue étrangère*. Paris. Hachette

CICUREL, F. (2002) *La classe de langue, un lieu ordinaire, une interaction complexe. L'acquisition en classe de langue*. Paris. Hachette.

CORDER, S.P. (1980) "Que signifient les erreurs des apprenants?"; "Dialectes idiosyncrasiques et analyse d'erreurs", en *Langages* n° 57. Paris. Larousse.

COURTILLON, J. (2003) *Élaborer un cours de FLE*. Paris. Hachette.

SABRIA, R ; MADRAY-LESIGNE, F. (1996) "Questionnement social et handicap: une différence difficile à dire", dans *Le Questionnement social*. Rouen. Université de Rouen.

Unidad curricular: LINGÜÍSTICA

Formato: Asignatura (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año- 2° cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 8 HC (128 HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda una visión interpretativa de los fenómenos del lenguaje dentro del marco cultural de la LCE, y aporta un marco teórico lingüístico a los diferentes enfoques de la enseñanza de la misma. Se concibe como la presentación crítica de temas relevantes a distintas corrientes que han transitado en la ciencia Lingüística y pone el énfasis en los debates de las diferentes perspectivas del quehacer lingüístico actual.

A partir de principios del siglo XX se han planteado diversas teorías para el abordaje del análisis de la lengua, que intentan proveer explicación sobre una multiplicidad temática. En esa búsqueda, los principios filosóficos y teóricos subyacentes conforman la base para la comprensión del desarrollo analítico que cada tendencia ha marcado.

La formación de docentes con pensamiento crítico otorga fundamento a la discusión sobre las posibilidades de acercamiento a la LCE y favorece la toma de conciencia en relación con los principios teóricos a los que se adhiere y la concepción de aprendizaje de la LCE subyacente. La teoría y la práctica del análisis textual debe servir para que los estudiantes aborden los textos conscientes de los distintos niveles de estructuración (lingüísticos pragmáticos y discursivos en general), y puedan así utilizarlos de una manera eficiente y fructífera, no sólo para su propia formación, sino también con vistas a la futura acción didáctica.

Tiene por finalidad conocer las diferentes concepciones de lengua y lenguaje; reconocer los aportes de las distintas teorías lingüísticas que perviven en la LCE; comprender los principales problemas de los que se ocupa la lingüística como disciplina científica; reflexionar sobre los objetivos y principios teórico- metodológicos que conducen a la consolidación de distintas perspectivas en la disciplina lingüística.

Ejes de Contenidos

Lingüística, gramática y lenguaje. Los conceptos básicos para dar cuenta de las relaciones entre estos conceptos: lengua/habla, competence/performance. Lenguaje y lengua. Lenguaje y medio. Las funciones del lenguaje. Características del lenguaje humano.

Principales teorías y enfoques lingüísticos: Métodos de la lingüística. Descripción de las unidades mínimas. Teorías lingüísticas del siglo XX. Distintos problemas analíticos. Teorías formalistas y teorías funcionalistas. La relación entre teoría lingüística y aplicación pedagógica. Formas de abordar el estudio de la lengua. Los niveles del análisis lingüístico en la óptica estructuralista. Límites y superación de la teoría. Los enfoques tradicionales y los enfoques formales. El método distribucional, principios y procedimientos. Diferentes concepciones de la gramática: gramática normativa, gramática descriptiva, gramática internalizada. Gramática funcional: la propuesta de M. Halliday. Principios de la gramática cognitiva.

Lingüística y texto. El concepto de texto en la lingüística moderna. Problemas de terminología.

Texto y discurso: distintas acepciones en la tradición francófona. El texto como unidad lingüística.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

Generalidades. Texto y discurso: problemas terminológicos. La unidad de análisis textual. Los planos de la organización textual por niveles: frástico, secuencial y pragmático- configuracional.

Campos de estudio. Lingüística, Sociolingüística, Psicolingüística, Neurolingüística.

Bibliografía

- ADAM, J. M., (1990) *Eléments de linguistique Textuelle*, Mardaga, Liège, (1990).
BENVENISTE, E. (1965-1974) *Problèmes de linguistique générale I et II*, Gallimard, Paris,
BOUQUET ET R. ENGLER (2002). *Écrits de linguistique générale*, Gallimard Paris.
CHARAUDEAU, P. & MAINGUENEAU, D. (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*, Paris : Seuil.
CHOMSKY, N. (1965) *La linguistique cartésienne*, Seuil, Paris.
ELUERD, R., (1985) *La pragmatique linguistique*, Nathan, Paris.
MARTINET, A., (1970) *Eléments de linguistique générale*, Colin, Paris.
SAUSSURE, F. (1931) *Cours de linguistique générale*, Payot, Paris.

Unidad curricular: PRÁCTICAS DISCURSIVAS EN LENGUA FRANCESA I

Formato: Taller (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 7HC (112 HC)

Finalidades Formativas

Este taller de Practicas discursivas en Lengua Francesa I se propone como instancia de formación teórico práctica para que los futuros egresados del Profesorado en Francés puedan desarrollar y fortalecer sus habilidades de comunicación oral y escrita de manera tal que resulten claras, eficientes y adecuadas a diferentes contextos.

La reflexión acerca de las prácticas de lecto-escritura en la vida académica supone reconocer, primero, a los docentes lectores y escritores, para luego considerar el papel que tendrán en la formación de futuros lectores y escritores. Así, este espacio curricular procura instancias de reflexión y producción sobre la lengua comprendiendo, analizando y produciendo diversos textos escritos.

En esta unidad curricular se recuperan contenidos de Lengua y Cultura Francesa, macrohabilidades de la lengua: leer y escribir y el texto como unidad semántica y sintáctica; de Lengua y Cultura Extranjera II, dimensiones y niveles de análisis del texto; coherencia, cohesión y adecuación textual. Tiene por finalidad consolidar y sistematizar el manejo de la lengua francesa en sus diferentes dimensiones: fonológica, morfosintáctica, textual y pragmático-discursiva; reforzar las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos y, en particular, de aquellos vinculados a las actividades del futuro docente en las demás instancias curriculares del plan de estudios y en función de los universos culturales de la lengua francesa. Profundizar la comprensión sobre las instancias de revisión, corrección y reformulación como constitutivas del proceso de producción textual, tanto en la oralidad como en la escritura.

Ejes de Contenidos

Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos: Las prácticas de comprensión y producción como actividad interactiva entre interlocutores. Revisión, corrección y reformulación de las prácticas discursivas propias y ajenas. Registro formal e informal. Instancias constitutivas del proceso de producción textual. Técnicas de producción textual: reducción,

expansión, traducción intralingüística, paráfrasis. La reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural.

Heterogeneidad textual. Oralidad y escritura: características y relaciones. Presencia de marcas de diferentes tipos textuales en un texto. Polifonía e intertextualidad.

Texto y tipologías textuales. Tipos textuales: descriptivo, narrativo y argumentativo. Características formales y funcionales: su reconocimiento. Prácticas de comprensión y producción oral y escrita de textos descriptivos, narrativos y argumentativos.

Efectividad comunicativa del texto. Relación entre texto, escritor y lector. Rango de posibles audiencias. Inferencia de significado. Utilización de los recursos verbales para expresar significado. Importancia de los recursos para-verbales y no verbales.

Bibliografía

BERTOCCHINI, P. E. C. (1997). *Productions écrites*. Paris. Hachette.

BESSION, R (1996). *Guide pratique de rédaction*. Paris. Editions André Casteilla.

BESSION, R. (1998). *Guide pratique de la communication écrite..* Paris. Editions André Casteilla, Collection pour tous.

CHOVELON B., MORSEL M.H. (2005). *Le résumé, le compte-rendu, la synthèse*, Grenoble. PUG.

KRAMSCH, C. (2003) *Interaction et discours dans la classe de langue*. Paris. Didier.

4°

Unidad curricular: ANÁLISIS DEL DISCURSO

Formato: Asignatura (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 1°cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 8 HC (128 HC)

Finalidades Formativas

La presente unidad curricular tiene por finalidad el estudio de la lengua como práctica social que se integra con otras prácticas sociales, usado en diversos ámbitos y con distintas funciones. La lengua empleada en las múltiples esferas de la actividad humana, se presenta en forma de enunciados. El enunciado es el producto concreto de la enunciación, de la acción de enunciar (decir oralmente o por escrito algo). Cada conjunto de enunciados que se produce a partir de una actividad determinada responde a un género discursivo.

Las prácticas discursivas son aquellas acciones, usos y operaciones de la lengua que dan sentido a las relaciones con el mundo, y con los sujetos colocados en situaciones concretas de la vida en comunidad.

Desde tal perspectiva, analizar el discurso es analizar el por qué del funcionamiento de las formas lingüísticas, esto supone la introducción de aspectos exteriores a la lengua como forma: aspectos sociales, históricos, psicológicos, de interacción. El análisis del discurso es por ello un estudio que debe tender a la interdisciplinariedad y a la conjugación y aprovechamiento de saberes adquiridos, por lo que se recuperan contenidos de la unidad curricular Lengua y Cultura Francesa III.

Tiene por finalidad analizar el discurso desde diferentes enfoques contextualizándolo; conocer los fundamentos de la teoría de la enunciación; estudiar los intercambios verbales, tanto orales como



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

escritos desde la perspectiva social; comprender las características específicas de la situación en la que se produce la comunicación; analizar textos desde la perspectiva del lector y escritor interactivo.

Ejes de Contenidos

Discurso y análisis del discurso: diferentes enfoques. Principios del análisis del discurso

Etnografía del habla: comunidad lingüística, situación comunicativa y hecho de habla. La teoría de la enunciación: enunciación y enunciado. Análisis de los recursos textuales del discurso según diferentes teorías lingüísticas.

Lingüística y pragmática: Teoría de los actos de habla. Actos: locutivo, elocutivo, perlocutivo, etc.

El discurso en la enseñanza de las lenguas extranjeras: el lector y escritor interactivo. Estrategias conversacionales. Selección de textos apropiados al contexto de enseñanza de la LCE.

Bibliografía

ADAM, J M (1999) *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*. Paris. Nathan

MAINGUENEAU D., (1987) *Nouvelles tendances en analyse du discours*, Paris. Hachette,

MAINGUENEAU D., (1991) *L'analyse du discours, introduction aux lectures de l'archive*. Paris Hachette

KERBRAT-ORECCHIONI, C.(1980). *L'Énonciation- De la subjectivité dans le langage*. Paris. Armand Colin.

BOURDIEU, P. (2001) *Langage et pouvoir symbolique*, Paris, Points Seuil.

CHARAUDEAU, P. & MAINGUENEAU, D. (2002) *Dictionnaire d'Analyse du discours*, Paris, Seuil.

Unidad curricular: PRÁCTICAS DISCURSIVAS EN LENGUA FRANCESA II

Formato: Taller (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año -2° cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 8 HC (128 HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda la profundización del manejo de las macro habilidades de la LCE, enriquecida con el aporte cultural de distintas unidades curriculares que favorecen la integración de dichas habilidades. Reflexionar desde la teoría y la práctica sobre la descripción de los discursos, orales y escritos, en relación con sus condiciones de producción, difusión y recepción da sustento a un aprendizaje comunicativo de la lengua extranjera. Dado que la comunicación es un proceso de creación de significados en permanente negociación entre los usuarios, es importante desarrollar la capacidad de comunicar mensajes apropiados en situaciones sociales concretas y variadas.

La propuesta del taller se centra en el desarrollo de experiencias pedagógicas en relación con aspectos tales como la comprensión lectora y oral y producción textual escrita y oral desde el abordaje de las estrategias cognitivas existentes a partir de la interacción de teoría y práctica.

Se recuperan y complejizan contenidos de la unidad curricular Prácticas Discursivas de la Lengua Francesa I referidos a los procesos de lectura y escritura, niveles de comprensión lectora y relación entre texto, escritor y lector y de Lengua y Cultura Francesa III referidos a la lengua y sus aspectos socioculturales.

Tiene por finalidad profundizar las prácticas discursivas que se producen en la vida social, contando con las herramientas teórico-prácticas para el abordaje del discurso; identificar los diferentes mecanismos ideológicos de manipulación presentes en los discursos sociales; reconocer las marcas

lingüísticas mediante la lectura y el análisis de documentos auténticos, promoviendo así un análisis y reflexión sobre discursos diversos y actuales; reconocer una diversidad de variedades y registros de la LCE y perfeccionar la propia; propiciar que los alumnos sean capaces de producir textos orales y escritos relacionados con las tareas académicas y profesionales del futuro docente.

Ejes de contenidos

Géneros discursivos. Los textos y el ámbito social. El texto académico y su caracterización: convenciones de contenido y forma. Reglas éticas del ámbito académico. Géneros académicos: conferencia, artículo, ensayo.

Lengua y Lectura. Relaciones intertextuales e intersemióticas. Recursos lingüísticos y literarios.

Lengua y cultura. La construcción discursiva de la identidad cultural. El sujeto y su contexto. Lenguas, dialectos, variedades. La variedad estándar y su relación con otras variedades.

Bibliografía

AGNES Y., SAVINO J. (1999) *Apprendre avec la presse*. Paris. éd. Retz

CHOVELON B., MORSEL M.H. (2005) *Le résumé, le compte-rendu, la synthèse*. Grenoble. PUG

GREUTER M. (2003) *Bien rédiger son mémoire ou son rapport de stage*. Paris. L'Etudiant

MARTINS C., J.-J. MABILAT. (2005) *Conversations, pratiques de l'oral*. Paris. Didier Érudition

WIOLAND, F. (1991) *Prononcer les mots du français*. Paris. Hachette

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Unidad curricular: PRÁCTICA I.

"Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96 + 20)

Finalidades formativas:

Esta primera instancia de Práctica I, se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realizará desde una resignificación de saberes que permite el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras de la comunidad.

Para la comprensión de las prácticas sociales e institucionales se requieren distintas herramientas de recolección, registro, procesamiento análisis y síntesis de la información, cuyo abordaje posibilitará la resignificación de las prácticas en articulación con aspectos teóricos desarrollados. Esto posibilita que los estudiantes desarrollen una conciencia situada en términos contextuales (histórica y socialmente), crítica y reflexiva acerca de las diferentes formas de vincularse e incidir en los distintos ámbitos institucionales.¹⁷

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios buscando favorecer la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la enseñanza de Lengua/s y Cultura/s Extranjeras, en



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular, anual, realizando Trabajo de Campo en las escuelas asociadas y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad. Se recuperan aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico, para el análisis de la producción del conocimiento, reflexionando acerca de la lengua, su funcionamiento, uso y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Lengua y Cultura Francesa I.

Se recuperan los contenidos abordados en Sociología de la Educación, en términos de operativización y resignificación. Enfoque socio-antropológico, técnicas de recolección, entrevistas, observaciones, análisis de documentos, biografías, trayectorias e historias de vida. Análisis de información.

En escuelas asociadas y otras instituciones socio-culturales:

- ◆ Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Lenguas Extranjeras: proyectos interdisciplinarios, programas de intercambio cultural, muestras didácticas, participación en proyectos promovidos por embajadas de diferentes países, etc. Espacios sociales que trabajan con niños/as, jóvenes y adultos en actividades relacionadas con las Lenguas Extranjeras. (Rotary Internacional, AFS- American Field Service, YFU- Youth For Understanding, Embajadas, Asociaciones de Profesores de Lenguas Extranjeras, etc.)
- ◆ Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos a considerar: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- ◆ Participación en actividades institucionales que permitan visualizar la dinámica escolar (clases de lengua extranjera, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados y/o becarios, acompañamiento a visitas didácticas).

En el ISFD:

Ejes de Contenidos

Instituciones socio-culturales y educativas: concepción. Fines, funciones e historicidad. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Representaciones sociales del ser docente: Ser docente de Lenguas Extranjeras en los distintos niveles. Educación en contextos de diversidad. Espacios escolares y no escolares de educación en Lenguas Extranjeras. Perspectiva intercultural y plurilingüe.

Herramientas para la exploración en campo. Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Análisis y sistematización de los datos.

Bibliografía

ACHILLI, E. (2004) *Investigación y Formación Docente*. Bs As. Labore Editor.

BERTOCCHINI-COSTANZO. (2008) *Manuel de formation Pratique pour le professeur de FLE*. CLE International. France

DABAS, E. (1998) *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Bs. As. Paidós.

EDELSTEIN, G.; CORIA, A. (1995) *Imágenes e imaginación en la Docencia*. Bs. As. Ed. Kapeluz.

FERNANDEZ, L. (1994). *Las instituciones educativas*. Bs. As. Paidós.

FRIGERIO, G.; DIKER, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas.

NARCY-COMBES, M-F. (2005) *Précis de didactique. Devenir professeur de langue*. Paris. Ellipses Éditions.

Unidad curricular: PRÁCTICA II

"La Institución educativa y las prácticas curriculares"

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96 + 20)

Finalidades formativas

Esta instancia focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, las dimensiones de análisis, categorías teóricas y sociales para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Lengua y Cultura Extranjera Francés, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento); así como las modalidades de intervención en Lenguas Extranjeras. Se incorpora el análisis de la construcción de significados motivados social y culturalmente.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales de los distintos niveles; conocer e intervenir en proyectos áulicos en la disciplina, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de Lengua y Cultura Extranjera presente en documentos y materiales curriculares. Se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares: Didáctica y Curriculum, y Teorías de la Educación, del Campo de la Formación General; con Sujeto del Nivel I (Inicial y Primario) y la Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I, así



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

como Lengua y Cultura Francesa II y Estudios Literarios y Culturales, del Campo de la Formación Específica.

En escuelas asociadas:

- ◆ Observación de las características de la institución, principios de la organización y recursos.
- ◆ Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (proyectos áulicos, planificaciones) materiales curriculares (libros de textos, etc)
- ◆ Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos (aula), elaboración de documentos y materiales curriculares, coordinación de actividades lúdicas y de producción oral y/o escrita.

En el ISFD.

Ejes de Contenidos:

Currículo y organizadores escolares de instituciones en diversos contextos: Organización y dinámica de la institución escolar en diversos contextos (urbanos, rural, incluyendo la problemática de alumnos de nivel inicial, primario, secundario y de alumnos con necesidades educativas especiales integrados). Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, jurisdiccional, institucional (Diseño Jurisdiccional, NAP, PCI, diseños áulicos). Análisis de proyectos y documentaciones institucionales

La educación en Lenguas Extranjeras:

Análisis de la concepción de Lengua y Cultura Extranjera Francés presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. Experiencias en enseñanza en Lenguas Extranjeras (LCE). Modalidades de Intervención en LCE: muestras didácticas, proyectos interdisciplinarios. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones.

Bibliografía

- AGUERRONDO, I. (1995) *La escuela como organización inteligente*. Bs As. Edit. Troquel.
- BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; DUSCHATZKY, S.; TIRAMONTI, G. comp. (1998) *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Bs As. Troquel.
- BIXIO, C. (2005) *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Santa Fé. Homo Sapiens.
- BOGGINO, N.; AVENDAÑO, F. (comp.) (2000) *Las escuelas por dentro y el aprendizaje escolar*. Rosario. Homo Sapiens.
- LITWIN, E. (2009) *El Oficio de Enseñar. Condiciones y contexto*. Bs As. Paidós.
- LUCHETTI, E. (2008) *Guía para la formación de nuevos docentes*. Bs As. Bonum.

Unidad Curricular: PRÁCTICA III

"El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión"

Formato: Práctica Docente- Residencia (en Francés)

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: 168 HC (128 + 40)

Finalidades Formativas

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permitan realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza para los niveles que se forma. Dada la particularidad de niveles y modalidades para los cuales se forma, se prevé en la segunda etapa de esta instancia, el desarrollo de intervenciones didácticas en el Nivel Inicial y Primario, atendiendo a las particularidades que demanden instituciones con proyectos de integración. Cada integrante de la pareja pedagógica desarrollará sus clases en uno de los niveles (Inicial o Primario), debiendo observar y registrar la intervención de su pareja pedagógica en el otro nivel; es decir que ambos practicantes cumplirán el rol de observador y practicante en los dos niveles.

Se establece como modalidad de trabajo, con el grupo total de la clase, el análisis de los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas; con el fin de analizar críticamente el desempeño, ajustar la propuesta y redefinir situaciones diversas.

Esta unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas en diferentes contextos reales; diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición a un contexto real; generar espacios de participación y construcción colaborativa, de reflexión sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas en LCE, que promuevan la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo ISFD y el desarrollo de práctica docente en el nivel de educación inicial y primario, considerando escuelas que presentan proyectos de integración para niños/as con necesidades educativas especiales.

Se integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II. Se especifican contenidos del eje epistemológico didáctico relativos a supuestos epistemológicos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la LCE y su relación con los modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos aportados desde el campo de la formación general y específica, aportes de la Didáctica y Curriculum; Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y Sujeto de Nivel I; que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza en LCE.

Estas primeras experiencias de prácticas de enseñanza, se orientan a favorecer aprendizajes centrados en el análisis de diseños e implementación de propuestas didácticas y serán coordinadas por el profesor de la Práctica III, articuladas con el profesor de Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y Sujeto de Nivel I, perteneciente al Campo de la Formación Específica, como así también por el profesor de Investigación Educativa del Campo de la Formación General.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia; en





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

estos espacios de trabajo se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

En escuelas asociadas:

- ◆ Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- ◆ Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en los niveles Inicial y Primario, en escuelas con proyectos de integración para niños/as con necesidades educativas especiales. Circulación y apropiación del conocimiento.
- ◆ Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en el nivel Inicial y Primario.
- ◆ Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador del nivel correspondiente de la/s escuela/s asociada/s, que se tendrán en cuenta para la elaboración de las propuestas de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- ◆ Implementación de diseños áulicos elaborados a partir del diagnóstico.
- ◆ Residencia docente en el nivel Inicial y Primario.

En el ISFD

Ejes de contenidos:

La enseñanza y aprendizaje de la LCE Francés: Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de la Lengua y Cultura Extranjera Francés. Los procesos de construcción en la práctica.

Prácticas de la enseñanza Supuestos que subyacen en las prácticas de enseñanza de la LCE y su relación con los modelos didácticos. Especificidad del abordaje del contenido en el área disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños en los niveles Inicial y Primario. Criterios para el diseño y desarrollo de propuestas didácticas. Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes. Elaboración e implementación de propuestas del estudiante contextualizadas desde el diseño curricular, el nivel, el grupo y la institución. Reflexión colectiva en y sobre la práctica desarrollada.

Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en LCE: Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis.

Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada: Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica en el nivel Inicial y Primario. Reconceptualización y posicionamiento de los futuros docentes. Construcción de categorías teóricas de análisis para la interpretación de las categorías circulantes en el aula.

Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica: El curriculum de LCE Francés: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza del Francés. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Diseño, implementación y análisis de propuestas didáctico-curriculares para los niveles de educación Inicial y Primaria. La interacción en el aula: grupo, clase y micro grupo de aprendizaje. Uso del tiempo y el espacio. La práctica reflexiva como práctica colectiva: análisis y reflexión en y sobre la práctica.

Bibliografía

BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; TIRAMONTI, G. (1998) *La formación docente*. Serie FLACSO.
BIXIO, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario. Homo Sapiens.
TAGLIANTE, CHR. (2003) *La classe de langue. Techniques de classe*. Paris. Clé International.
VIGNER G. (2000) *Enseigner le français comme langue seconde*. Paris. Clé International
SILVA, H (2008) *Le jeu en classe de langue*, Paris. Clé International,

Unidad curricular: PRÁCTICA IV

"Residencia pedagógica, trabajo y rol docente"

Formato: Práctica Docente- Residencia (en Francés)

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: 300 HC (128 + 172)

Finalidades Formativas

Esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela secundaria y artística; requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales y modalidades, se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza en LCE. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando fuertemente con la Didácticas II de la LCE y Sujeto del Nivel II, perteneciente al Campo de la Formación Específica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia; en estos espacios de trabajo se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

En las escuelas asociadas

- ◆ Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica.
- ◆ Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en el Nivel Secundario, en ciclo básico y orientado, así como en escuelas que presentan modalidad artística. Se establece como modalidad de trabajo, con el grupo total de la clase, el análisis de los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinarios, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas; con el fin de analizar críticamente el desempeño, ajustar la propuesta y redefinir situaciones diversas.
- ◆ Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador de la/s escuela/s asociada/s; que se tendrán en cuenta para el diseño de las propuestas de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- ◆ Ejecución de los diseños de intervención áulica en el nivel secundario (cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, en ciclo básico y orientado) debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

En el ISFD

Ejes de Contenidos

El trabajo docente en relación con la enseñanza en el nivel Secundario: Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en LCE como práctica social formadora de las nuevas generaciones. Supuestos que subyacen en las prácticas pedagógicas. Práctica docente y práctica de la enseñanza. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con la LCE Francés. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza aprendizaje del Francés.

Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada: Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Observación, registro etnográfico, sistematización y análisis. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Reconceptualización y posicionamiento de los futuros docentes. Construcción de categorías teóricas de análisis para la interpretación de las categorías circulantes en el aula.

Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.

El currículo de LCE Francés: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza de la LCE. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Diseño de propuestas didáctico-curriculares: caracterización y análisis según enfoques epistemológico-disciplinares y didácticos; elaboración de la propuesta de intervención pedagógica sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y modalidades de circulación del conocimiento. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio. Implementación de una propuesta personal de intervención pedagógica. Desempeños intensivos en los espacios de LCE Francés en secundaria, en diferentes contextos.

La práctica reflexiva como práctica colectiva: Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del informe de residencia.

Bibliografía

COLL, C. coord. (2010) *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona. Grao.

DEVALLE DE RENDO, A. (2000) *La Residencia de docentes: una alternativa de profesionalización*. Buenos Aires. Aique.

EDELSTEIN, G. (2008) *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Córdoba. Ed. Brujas.

HIRSCHPRUNG, N *Apprendre et enseigner avec le multimedia* (2005) Paris Hachette

TOLAS, J; CARRAS, C.; KOHLER, P. ; SJILIGYI, E. (2008) *Le Français sur objectifs spécifiques et la classe de langue*. Paris Clé International

VELTCHEFF C, HILTON, S (2003) *L'évaluation en cours de Fle*. Paris Hachette.



/// ...

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprobó los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial, estipulando un mínimo de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior, organizados en tres (03) campos de conocimiento.

Que el artículo 2° de esa Resolución, establece que los procesos curriculares de mejoramiento de la formación inicial guardan correspondencia con procesos de desarrollo profesional docente, de organización institucional y de investigación educativa, y se definen a partir de “asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares”.

Que la construcción del diseño jurisdiccional se ha realizado en el marco de la normativa vigente mencionada, en un proceso colectivo de consensos y acuerdos de supervisión, directivos, docentes de profesorado de educación secundaria en general y docentes del Centro Plurilingüe/ Francés, estudiantes, especialistas.

Que se hace necesario reconocer la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional.

Que es necesario dictar el instrumento legal respectivo.

POR ELLO:

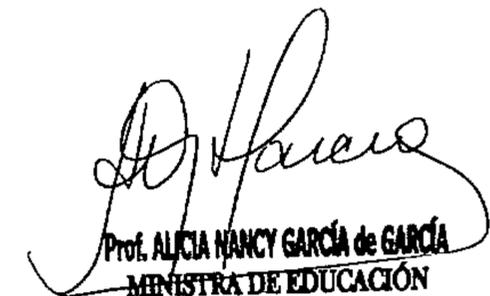
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Documento “Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Francés”, que otorga el título de “Profesor/a “Profesor/a de Francés”, para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial; que como Anexo I es parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que el Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Francés aprobado en la presente, será implementado por el Instituto de Enseñanza Superior “Dra. Carmen Peñaloza”, localizado en la Ciudad Capital, CUE: 700044200, dependiente de la Dirección de Educación Superior, a partir de la cohorte 2015.

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.


Prof. ALICIA NANCY GARCÍA de GARCÍA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
SAN JUAN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **7616** ME-

ANEXO I

Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Francés

ÍNDICE

• Comisión Curricular Jurisdiccional	2
• Introducción.....	3
a) Denominación de la carrera.....	3
b) Título a otorgar.....	3
c) Duración de la carrera en años académicos.....	3
d) Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional.....	3
e) Condiciones de ingreso.....	3
f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	3
g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	4
1- Especificaciones en relación a los niveles para los que se forma.....	5
2- Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular.....	6
3- Concepción y propuesta curricular.....	7
4- Criterios de selección y secuenciación de contenidos.....	8
5- Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular	8
6- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo de la Lengua Extranjera	9
h) Finalidades formativas de la carrera.....	11
i) Perfil del egresado.....	11
j) Organización curricular.....	12
1- Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	12
2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	18
3- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	19
4- Correlatividades.....	20
5- Articuciones y equivalencias.....	21
6- Estructura curricular por año y por campo de formación.....	22
7- Presentación de unidades curriculares.....	24
Campo de la Formación General.....	24
Campo de la Formación Específica.....	38
Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	58

COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL

Coordinación General Jurisdiccional

María Cristina Nacif
Sara Gutierrez

Coordinación Pedagógica Jurisdiccional

Blanca R. Benítez

Coordinación General de elaboración del diseño

María Iris Seguí
Mabel Belascoain

Comisión General de elaboración del diseño

Silvia Lucero Arnaez
Laura Ontiveros
Silvana Cricco
Antonio Más
Oscar Flores
María Elena Cernuda
Silvia Tapia

Comisión Especialista de elaboración del diseño

Coordinación

María Elena Cernuda
Silvia Gladys Tapia

Comisión:

Teresita Carelli
Vanesa García
Alicia Martín
Claudia Viberti





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

76 16
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

INTRODUCCIÓN

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial en Lengua Extranjera Francés de la Provincia de San Juan, se encuadra en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que lleva adelante la Dirección de Educación Superior.

Asimismo, la presente propuesta está contenida dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente – Resolución CFE 188/12 -, y dentro de éste corresponde al Fortalecimiento del Desarrollo Curricular: elaboración de las propuestas curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente.

- a) **Denominación de la carrera:** Profesorado de Francés
- b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Francés – Res. CFE 74/08.
- c) **Duración de la Carrera en años académicos:** 4 años
- d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional:**
3936 Horas Cátedras – 2624 Horas Reloj
- e) **Condiciones de ingreso:** Secundario completo.

Mayores de 25 años sin secundario completo.

f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente**

Las leyes y reglamentaciones que regulan la educación nacional y provincial, señalan que la función principal del Sistema Formador es "contribuir a la mejora general de la educación argentina" y las funciones específicas de "la formación inicial y continua de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo, la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente" (Resol. 24/07-CFE).

Las mencionadas funciones son posibles gracias al rol asumido por el "Estado como garante legal, político y financiero para el ejercicio del derecho social de la educación, el cumplimiento de las funciones asignadas al sistema formador y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del Sistema Educativo" (Resol. 24/07-CFE).

El Diseño Curricular específico de la carrera se encuentra enmarcado, desde el punto de vista legal en las siguientes reglamentaciones:

- Ley de Educación Nacional 26.206/06
- Resoluciones CFE N° 24/07, 30/07, 72/08, 74/08 y 84/09-
- Decreto 144/08-PEN – Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012

Ley 7833/07 y 7872/07 de la Provincia.

- 8
- "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016". Res CFE N°188/12-
 - Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los niveles de referencia.

Asimismo, se consideraron los criterios y miradas profesionales de los ISFD, porque se entiende que la formulación de los Diseños Curriculares es un proceso participativo y a su vez, parte de un todo mayor, el Plan Nacional de la Formación Docente.

La transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen- y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12), es fundamental considerar los sujetos destinatarios del ejercicio profesional, ya que es una política del Estado Nacional y del Estado Provincial garantizar a los estudiantes, el derecho de asistir, permanecer y terminar la escuela secundaria, porque la educación es el elemento igualador de la sociedad. Desde esta concepción como sujetos de derecho es posible pensar la práctica profesional, ya que, en este sentido, "las políticas públicas deben hacer de la escuela el lugar privilegiado para la inclusión en una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural, la apropiación de saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo." (Resolución CFE N°84/09)

g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria se funda en principios rectores de la política educativa actual, tales como: contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad. En este sentido se sostiene como eje del diseño una propuesta capaz de promover acciones educativo-curriculares que permitan la distribución y apropiación democrática del conocimiento.

Esta objetivación curricular es resultado de acuerdos fundados en la necesidad de preservar un equilibrio adecuado entre lo común y lo diverso. Lo común, en cuanto ajuste a las pautas y recorridos curriculares aprobados a nivel jurisdiccional respecto del Campo de la Formación General y de la Formación en la Práctica Profesional, que permita la movilidad y permanencia de los sujetos en el sistema formador¹; lo diverso, en cuanto aportes y especificaciones que resultan necesarios en relación a la identidad del nivel para el que se forma.

¹ Las investigaciones realizadas al respecto evidencian que en el campo del curriculum de la formación docente el debilitamiento de lo común habría conducido a la fragmentación, heterogeneidad de planes de estudio, afectando los procesos y resultados de la formación, dificultando la consolidación de un sistema con sentido federal. Dussel, Inés (2001) La educación secundaria en América Latina: perspectivas comparadas. En C. Braslavsky, Dussel (eds). Los formadores de jóvenes en América Latina. Desafíos, experiencias y propuestas. Oficina Internacional de Educación y Administración Nacional de Educación Pública. Ginebra.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

En virtud de lo expuesto, este encuadre pedagógico se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos que lo conforman:

1) *Especificaciones en relación a los niveles para los que se forma. Requerimientos para la Formación Inicial de Profesores de Lenguas Extranjeras.*

La Formación Docente Inicial en el campo de la Educación Lingüística, y en particular, en el ámbito de las lenguas culturas extranjeras debe responder a los nuevos desafíos que instaura el contexto socio-histórico y político actual. Las decisiones de política educativa y lingüística impactan, de esta forma, en los desarrollos curriculares orientando la educación en el sentido de la formación social y cultural de los sujetos sociales en tanto sujetos de derecho.

El marco jurídico-normativo nacional apoyado en los principios, derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional (1994) y en la Ley de Educación Nacional 26206/06 indica los fines educativos anclados en las necesidades socio-educativas y culturales de la nación.

Esta perspectiva político ideológica pone en relieve la formación de los sujetos sociales para el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática que la Formación Docente Inicial, y en particular el campo de las lenguas culturas extranjeras, necesita incorporar como una finalidad educativa. La misma está vinculada con los derechos educativos de enseñar y aprender; con los derechos lingüísticos (existencia de las lenguas culturas en contextos multilingües); con la enseñanza plurilingüe e intercultural y con los derechos humanos y ciudadanos para una convivencia intercultural armónica y la construcción de una ciudadanía igualitaria.

La proliferación del campo educativo en lenguas-culturas extranjeras, anclado en el valor formativo de éstas, requiere en la Formación Docente Inicial en Lenguas Culturas Extranjeras, de un profundo análisis de las implicancias formativas de la enseñanza de lenguas en todos los niveles educativos, y de su contribución a la formación integral de los sujetos, ya sea cognitiva, psico-afectiva, social, intercultural o comunicativa.

En la educación lingüística actual se entiende que "la Lengua Cultura Materna (LCM) es aquella que el niño aprende en su entorno inmediato durante su primera socialización en tanto que la Lengua Cultura Extranjera (LCE) remite a cualquier lengua no materna aprendida". Desde esta perspectiva, las decisiones políticas – tanto nacionales como jurisdiccionales – favorecen un nuevo posicionamiento social de las lenguas culturas en un plano igualitario donde las lenguas en tanto lenguas culturas actúan en correlación.

En sus propuestas curriculares, los Institutos de Formación Docente Inicial en lenguas culturas extranjeras necesitan dar respuesta, como formadores de formadores, a las nuevas realidades multiculturales y plurilingües, a la diversidad de sujetos y contextos, y a la gestión de aprendizajes democráticos inscriptos en la formación ciudadana y en la dimensión formativa de las prácticas del lenguaje como modos de posicionamiento social y de acceso a la toma de la palabra y a las prácticas letradas.

El diseño curricular de Profesor de Francés cuya titulación tiene incumbencia, según lo estipula la Res. CFE 74/08 para Educación Artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial; se estructura siguiendo los lineamientos establecidos por la Res. CFE 24/07 y los lineamientos del Proyecto de Mejora para la Formación Docente Inicial para Profesores de Lenguas Extranjeras para el Nivel Secundario del Ministerio de Educación de la Nación que proponen para la formación disciplinar inicial de docentes de lenguas culturas extranjeras la problematización de la enseñanza en torno a cuatro ejes conceptuales: Aprendizaje, Ciudadanía, Interculturalidad y Prácticas Discursivas que

delimitan lo que debe comprender un docente durante su formación inicial acompañados de un conjunto de metas de aprendizaje y de un muestreo de experiencias posibles para trazar mapas de progreso del aprendizaje de los estudiantes.

En este marco, repensar la formación inicial de los docentes de Lengua y Cultura Extranjera no sólo implica la necesidad de redefinirse en función de los nuevos contenidos a enseñar, sino de la configuración de un perfil que permita la formación de profesionales capaces de contribuir a la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los niños/as, jóvenes y adultos y para la sociedad, así también a la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar. Es necesario el desarrollo de capacidades que permitan a los docentes asumir su responsabilidad en la construcción de formas de escolarización que coadyuven a incluir efectivamente a los niños/as, jóvenes y adultos para acompañarlos en la construcción de su proyecto a futuro; que contribuyan a mejorar las condiciones de éxito en su trayectoria a partir de reflexionar sobre el vínculo con el conocimiento escolar y el desarrollo de dispositivos pertinentes a nuevas escenas escolares.

Es menester, por tanto, el diseño de una propuesta curricular jurisdiccional, que permita hacer frente a nuevos escenarios y requerimientos, pues "la formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundantes para responder al nuevo mandato social"²

2) Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular

Entre los aspectos abordados en la construcción de la presente especificación curricular, cabe explicitar algunas discusiones y toma de posicionamiento desde las cuales se formula la propuesta. Una de estas discusiones refiere a las habilidades lingüísticas requeridas por parte de los ingresantes al momento de incorporación a esta trayectoria formativa. Para dar respuesta al proceso de democratización señalado anteriormente se establece como parte de esta estructura curricular una instancia formativa de desarrollo de las habilidades de la LCE que el alumno ingresante deberá cursar y aprobar. Esta instancia no tiene carácter excluyente, sino que supone un espacio de aprendizaje de habilidades lingüísticas necesarias que podrá ser acreditado en diferentes etapas según la modalidad que la institución formadora viabilice.

La otra discusión gira en torno a la relación formación disciplinar/ pedagógica, sobre la cual se ha resuelto diseñar una propuesta capaz de lograr un equilibrio en el peso relativo de los campos de formación; en concurrencia con las definiciones establecidas en los lineamientos curriculares para la formación docente y las decisiones asumidas al respecto a nivel jurisdiccional. Se reconoce que aquello que hace la diferencia en la formación no es el quantum de cada uno de estos campos sino el modo en que estos se articulan en los procesos formativos. En esta concepción se funda la propuesta del eje y modalidades de articulación que en apartados posteriores se describe.³

Se han considerado, además normativas y lineamientos propuestos para el nivel tales como: el Informe final de la comisión nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras; Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Educación Primaria y Secundaria Lenguas Extranjeras Res. CFE 181/12.

² Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. (2010) Instituto Nacional de Formación Docente. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

³ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario (2010) Instituto Nacional de Formación Docente. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Desde el posicionamiento asumido en relación a tales discusiones se define como principio rector para el diseño de la propuesta, repensar la formación de docentes de LCE con miras a constituirlos en un componente activo y dinámico para la transformación y exigencias de la educación actual. Se establece el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos y desarrollar una conciencia de lo multicultural que lo habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

3) *Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación*

Esta propuesta curricular ha sido formulada con la participación de profesores que actualmente se desempeñan en el ISFD; la asistencia técnica de especialistas del INFoD; referentes curriculares jurisdiccionales y la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia.

Se trata de una propuesta político-educativa que sintetiza los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) considerados necesarios para la formación inicial de profesores de Francés. Para su formulación, siguiendo a A. de Alba (1995),⁴ se han considerado tanto aspectos estructurales formales como procesales prácticos, así como las dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas, cuyo carácter es eminentemente histórico.

Para la toma de decisiones en cuanto a la conformación curricular, siguiendo los postulados de la A. de Alba (1995) se ha considerado la importancia de:

Una formación epistemológico-teórica que permita una mejor formación en los distintos campos de las humanidades y de las producciones culturales, que repercuta en la posibilidad de apropiarse de las teorías, los tipos de razonamientos que las produjeron como así también de producir nuevos conocimientos.

Una formación crítico-social que desarrolle: sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y productores de la realidad histórico-social en la que viven, capaces de comprender la complejidad de la propia cultura en interrelación con las demás culturas; lenguajes que habiliten a la comprensión de las realidades sociales, sus formas de organización, las lógicas del poder y sus estructuraciones en cuanto a los sistemas de dominación existentes; saberes que otorguen la posibilidad a las actuales y las nuevas generaciones de pensar en otro mundo posible y mejor; un concepto de práctica que recupere su relación con la teoría, en la medida en que las teorías potencian a las prácticas; una direccionalidad de las prácticas profesionales que apunte a la conformación de un proyecto político-social amplio y viable, concibiéndola como práctica social.

En suma, una formación crítica, democrática y popular que enfatice el carácter social y político de la educación, que destaque la necesidad de un compromiso político y promueva investigaciones en el campo, que interrelacione los análisis micro sociales con los aspectos macro sociales.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances de conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE

⁴ De ALBA, Alicia (1995) En torno a la noción de currículum. Bs. As. Ed. Miño y Dávila

respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica. Además se atiende a las transformaciones producidas en los niveles de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en los niveles para los cuales se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en los procesos de gestión, el reconocimiento y respeto por las diferencias.

En virtud de lo expuesto, se considera necesario que la formación inicial permita aprehender un cuerpo de saberes y capacidades que posibilite la configuración de "conocimientos pertinentes" definidos, desde la teoría de la complejidad, como capaces de situar toda información en su contexto y en el conjunto en que ésta se inscribe (Morin: 1999).⁵ Frente a parcelas de saberes dispersos, fragmentarios, que sirven a usos técnicos o han constituido la matriz enciclopédica y parcelaria de la enseñanza, se propone la configuración de conocimientos pertinentes entendidos como organización, relación y contextualización de la información que se conjuga para construir un pensamiento capaz de considerar la situación, afrontar problemas y desafíos. Este constituye un aspecto pedagógico- didáctico fundamental a considerar en la formación inicial de un profesional docente autónomo y responsable, con conciencia ético- política.

4) Criterios de selección y secuenciación de contenidos

Se define el recorte de contenidos desde el criterio de potencial educador, esto es, la priorización de contenidos en función de su significatividad según los argumentos mencionados precedentemente. Además, se han priorizado teniendo en cuenta los saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación; saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Los criterios fundamentales son:

Extensión y profundidad: Se opta por un tratamiento en profundidad y complejidad, por sobre la cantidad. A través del recorte efectuado, se pretende conservar la amplitud y orientación necesaria que resguarde los márgenes de decisiones curriculares a considerar a nivel institucional y áulico.

Integración y totalización: que permita establecer conexiones de sentido entre los contenidos prescriptos, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la articulación entre el saber y el hacer. Con tal objeto se establecen ejes de articulación como parte de la propuesta curricular.

Articulación horizontal: que preserve la coherencia intra e inter campo, permitiendo la profundización a través de proceso de complejidad creciente.

5) Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular

Diversas investigaciones dan cuenta del modo en que las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Que se constituyan en "opciones", implica una trayectoria formativa que promueva el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones fundadas, esto es viabilizar en la formación docente inicial la configuración de conciencia epistémico- didáctica. Caso contrario, según se advierte a través de análisis llevados a

⁵ MORIN, Edgar (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bs As. Ed. Nueva Visión.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

cabo sobre experiencias desarrolladas en instituciones de educación superior, las prácticas pueden quedar restringidas a acciones surcadas por la naturalización o neo tecnicismos. Identificar los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente permite superar aquella concepción que la ubica como una actividad natural espontánea, para pensarla como una práctica social regulada.⁶

Las capacidades relativas al desarrollo de autonomía y responsabilidad como perfil del profesional docente suponen la formación de una conciencia epistémica desde la cual es posible construir fundamentos sólidos para el ejercicio de "vigilancia" en la transposición didáctica, la definición de criterios y alternativas de acción en la enseñanza.

A partir de los supuestos explicitados se integra en esta propuesta curricular la incorporación de un eje epistemológico- didáctico, que atraviesa y articula los campos de formación a través de la especificación de contenidos relativos al campo de la epistemología en diferentes unidades curriculares.

Esta incorporación no tiene el sentido de suma de contenidos atomizados sino de construcción de una malla curricular capaz de configurar nodos de problematización, a partir de los cuales articular saberes pedagógico -disciplinares. La especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación de docentes de LCE: el primero relativo a la formación en capacidades fundamentales para la reflexión e innovación en las prácticas de enseñanza; el segundo la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

En suma, el abordaje en tanto problemática que articula los tres campos, permite brindar una formación que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar.

6) *Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de las Lenguas Extranjeras*

Con intención de adoptar una perspectiva inclusiva y amplia, se hablará de aprendizaje para designar todos los procesos que generan o facilitan la incorporación de nuevos conocimientos. El término aprendizaje en este diseño designa e incluye los aspectos más significativos de posiciones epistemológicas que postulan procesos como el de la adquisición o apropiación de la LCE. Desde esta perspectiva el aprendizaje de lenguas extranjeras implica un acercamiento a la cultura que expresa y una nueva mirada sobre la propia cultura. En tal sentido se adhiere a la consideración de una lengua y cultura como elementos indisolubles para el abordaje de la lengua extranjera y su enseñanza, en un contexto signado por la pluralidad y la búsqueda del respeto de la identidad lingüístico cultural.⁷

Desde la perspectiva señalada la oralidad, lectura y escritura en LCE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural. Por tanto se trata de extender la mirada hacia las demás manifestaciones de la cultura y de relacionarla con otras miradas del mundo sin establecer jerarquías ni emitir juicios de valor.

El objetivo fundamental del abordaje lo constituye la reflexión acerca de la lengua, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada una y en particular con el castellano, en tanto lengua de escolarización.

⁶

Camilloni, Alicia (2007) El saber didáctico. Bs. As. Paidós.

⁷ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Op.Cit

Ante la complejidad que supone el aprendizaje de una LCE es que la presente propuesta de formación contempla los aspectos más significativos de las diversas teorías que explican sistemáticamente los procesos de su aprendizaje. Se prioriza la concepción de lengua como recurso para construir y comprender significados en relación con el contexto socio- histórico y cultural. Frente al arte y a otras manifestaciones culturales, que también son portadoras y creadoras de significado en la cultura, la lengua ocupa un lugar especial como fuente de poder al ser un participante activo en la constitución de la realidad, ya que la lengua es un participante activo en la construcción de la realidad material⁸.

Proponemos estudiar la lengua en el contexto de la cultura, entendida como sistema complejo o más bien como un conjunto de sistemas relacionados entre sí, la cultura como sinónimo de sistema social de significados. En virtud de tal consideración, la presente propuesta formativa, atento a las propuestas curriculares establecidas como núcleos de aprendizaje priorizados, propicia la comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa de la(s) lengua(s) y cultura(s) extranjera(s).

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de los formadores de futuros docentes deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
- Que los niveles y/o modalidades para los cuales se está formando se hagan presentes de algún modo en dicha construcción metodológica.
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de intercambio, de simulaciones, de experiencias diferentes.

En este escenario el Profesorado de Francés propicia el conocimiento y comprensión de las particularidades de la enseñanza de la LCE en los niveles de referencia, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.

Las unidades curriculares que constituyen el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación de la Práctica Profesional Docente y el Campo de la Formación Específica se organizan y despliegan a través de un trayecto continuo articulado. Se promueven abordajes que permitan el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, las tendencias en que se fundó su enseñanza a través del tiempo y el conocimiento de los debates actuales en el campo de la Educación en LCE.

Cabe destacar la integración de las TIC en la formación de profesores, la importancia de su articulación y aporte para la alfabetización en los lenguajes que se construyen en torno al desarrollo de prácticas sociales, al introducir la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

h) Finalidades formativas de la carrera

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de los diferentes niveles y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Configurar un andamiaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Instituir instancias que garanticen el desarrollo de la comunicación efectiva en la LCE con especial atención a las diferencias culturales que determinan los diferentes modos de llevar a cabo los intercambios.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para promover la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.
- Instituir instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.

i. Perfil del egresado

El ejercicio del rol docente requiere de capacidades que permitan poder cumplir con el papel transformador del sistema educativo y de la sociedad. El proceso de formación de los estudiantes debe, entonces, generar condiciones que promuevan en los egresados del Profesorado de Francés, el desarrollo de:

- Un posicionamiento responsable y crítico, concibiendo la práctica docente como mediación de la cultura, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional como aporte a la conformación de una sociedad más justa.*
- Conocimiento de los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan las prácticas de la enseñanza en LE, como principio rector para optimizar la enseñanza de la disciplina.
- Actitud reflexiva sobre los marcos teóricos y modelos de aprendizaje para adaptarlos a los nuevos contextos, a problemáticas áulicas y a los nuevos sentidos formativos.
- Actitud crítica-reflexiva para generar diferentes tipos de evaluaciones y autoevaluaciones para la promoción y orientación de los saberes pedagógicos que permitan apreciar la evolución de los aprendizajes.

- Conciencia intercultural como conocimiento y comprensión de la diversidad con respecto a las lenguas y a la interpretación de la realidad educativa, para desenvolverse adecuadamente en situaciones de comunicación intercultural.
- Una sólida formación comunicativa que le permita realizar prácticas del lenguaje en las cuatro macro habilidades entendidas como: prácticas lingüísticas, significantes, reflexivas, interactivas y socio culturales (Competencia lingüística, competencia pragmática y competencia sociolingüística) para desarrollar la practica pedagógica en armonía con los fines de los niveles, con los contextos, necesidades e intereses de los sujetos de aprendizaje.
- Actitudes y valores de respeto a las identidades socio culturales, a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, al ejercicio de la ciudadanía democrática y a la diversidad sociocultural. (Enfoque formativo de la LCE)
- El diseño de procesos de intervención pedagógico-didáctica adecuados a las realidades de los niveles para los que se forma, en distintos contextos y realidades lingüísticas, modificando parámetros monolingües y hegemónicos por otros más inclusivos e integradores.
- Competencia didáctica en el Campo de la Formación Especifica proveniente de la observación, la reflexión sobre la acción y la práctica pedagógica que le permita acceder a nuevos aprendizajes, a nuevas formas de interacción y actuación profesional (innovación pedagógica) y potenciar la competencia para la autonomía e iniciativa personal.
- Capacidad de autonomía, de trabajo en equipo, dominio disciplinar y compromiso ético y profesional en la integración progresiva a los distintos ámbitos socio educativos. (Práctica)
- Conocimiento de las normativas jurídico-políticas, procedimientos administrativos y reglamentaciones vigentes para optimizar el desempeño profesional, la actuación social y la participación ciudadana.
- Habilidades para utilizar y apropiarse de las nuevas tecnologías para ser aplicadas en propuestas didácticas.
- Capacidad de integración de los diferentes lenguajes expresivos (lenguaje corporal y dramático, audiovisual) para innovar la práctica pedagógica y a re significar el valor de lo lúdico y lo creativo como competencia cultural y artística.
- Aptitud para afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.

j. Organización curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL⁹

Esta propuesta del Campo de la Formación General se formula a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, teniendo en cuenta las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de la Formación Docente, formuladas y difundidas por el INFD, Diseños Curriculares vigentes, experiencias y saberes producidos en los Institutos de Formación Docente.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616^{III}
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Dichos materiales curriculares constituyen un punto de partida a la hora de abrir el debate jurisdiccional, planteando un abanico de posibilidades que progresivamente han permitido seleccionar y redefinir de modo participativo, reflexivo, pertinente y acorde a las condiciones locales, la transformación deseada para nuestros profesorados.

Se plantean, dentro del Campo de la Formación General, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica.

La concepción general que guió este proceso de construcción curricular se cimienta en la intención de que el Campo de la Práctica Profesional vertebré la propuesta de la Formación Docente, a lo largo de los cuatro años, y en la consideración de que el Campo de la Formación General y el de la Formación Específica deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de Formación Inicial, articulándose los tres campos de un modo dialéctico y espiralado.

En este sentido, se hace ineludible pensar en la disposición de tiempos y espacios institucionales en los que sea posible poner en diálogo y tensión teoría y práctica. De este modo, tanto las teorías que sustentan las prácticas –sus fundamentos lógicos, epistemológicos e ideológicos, las categorías conceptuales que se desprenden de éstas-, como las prácticas mismas, en sus diversas manifestaciones e instancias con distintos niveles de complejidad y agregación (contextual, institucional, áulico, etc.) no se abordarán sólo como un momento de la formación: el "momento de la formación general" (que habitualmente se ha situado en el primer año) o "el momento de la práctica" (que ha asumido generalmente su preponderancia en el último año, con un cariz que enfatiza fundamentalmente su acepción más aplicacionista); sino que encontrarán distintas instancias y espacios en los que los términos de la relación puedan ser significados y resignificados articuladamente con un profundo sentido procesual.

El carácter espiralado de esta propuesta dialógica entre teoría y práctica, encuentra su corporeidad en la posibilidad de construcción de distintas instancias o momentos de la formación en los que se hace posible la reflexión "sobre la práctica y en la práctica", para ahondar el sentido de las mismas, a la luz de las teorías y fundamentos que las sustentan. Volver a mirar la teoría y la práctica en vinculación y con el contexto. Para ello la formación docente deberá estar impregnada tanto de los conocimientos y actitudes que devienen de la práctica, como de los procesos de construcción del conocimiento en el campo de la investigación científica y educativa. Una formación docente que contribuya al desarrollo de la conciencia del momento histórico y la posibilidad de reconocer los fundamentos teóricos e ideológicos que subyacen, con el objetivo de proponer alternativas para lograr una transformación cualitativa del trabajo docente.

La imbricación de la teoría y la práctica, no puede desconocer el desafío político de asumir la especificidad del trabajo con el conocimiento y la cultura en los institutos formadores. De allí, la necesidad de considerar la investigación educativa como camino que permite el estudio, la sistematización y la problematización de la cotidianeidad en los procesos educativos.

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico), por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, entre otros. El proceso de selección de contenidos de las distintas unidades

curriculares es guiado fundamentalmente por la necesidad de redefinir enfoques que posibiliten la interpretación y comprensión de los ejes del Campo de la Práctica Profesional planteados como abordajes problematizadores.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, se considera conveniente la convivencia de unidades curriculares organizadas en torno a enfoques disciplinares y ejes temáticos. La recuperación de la historicidad de experiencias previas de formación y de trabajo académico en los Institutos, resulta pertinente para la construcción de una propuesta con sentido procesual.

Se rescatan, también, importantes experiencias Jurisdiccionales de Formación Docente, y algunas unidades curriculares que se consideran pertinentes conservar, como por ejemplo dentro del Campo de la Formación General: Investigación Educativa; Estado, Sociedad y Educación, e incluir como nueva unidad curricular Educación Sexual Integral.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades tales como: la ruralidad, lo urbano, la educación intercultural bilingüe, entre otras; ya que las configuraciones de diversas instancias y planos de la vida social implican, pensar en la diversidad de la escuela, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Concebir la Educación en diferentes contextos desde una mirada historizada supone prestar atención a las configuraciones y articulaciones que permiten comprender los procesos que definen lo rural, lo urbano, la educación intercultural bilingüe y el modo que atraviesan la escuela y el trabajo docente.

Considerando el **eje epistemológico-didáctico** propuesto, éste en el Campo de la Formación General se integra en: **Filosofía y Conocimiento**: concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. La construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia en diferentes campos del conocimiento. En **Didáctica y Curriculum**: la construcción del conocimiento escolar. La incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de los supuestos epistémicos. En **Investigación Educativa**: los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias en las prácticas de la enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para la definición y caracterización de este campo se han considerado las recomendaciones establecidas en la normativa vigente relativas a preservar en la formación específica la disciplina particular, objeto de la formación, y sus contenidos derivados, evitando la organización en pluri-disciplinas o interdisciplinas, en especial en los primeros años de estudio, según lo establecido por la Resolución CFE 24/07. Para ello se han tenido en cuenta los marcos establecidos por la Res CFE 181/12 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios Educación Primaria y Secundaria Lenguas Extranjeras y las recomendaciones del Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario en Lengua Extranjera.

El campo de la formación específica está dirigido al estudio de la LCE y su didáctica para la Formación Inicial del Profesor de Francés al estudio de las características y necesidades de los sujetos de la educación, desde una perspectiva amplia que permite reconocer aspectos relativos a su cultura y a la de los niveles en medios sociales concretos.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Este campo formativo favorece la apropiación de las teorías y enfoques del campo de las LCE a través de un variado repertorio de experiencias, para poder construir una comprensión profunda de los conceptos estructurantes de la disciplina. Se propone, por tanto, la construcción de conocimientos que promuevan el aprendizaje de la lengua y cultura extranjera en niños/as, jóvenes y adultos alentando el aprendizaje de la lengua como recurso para construir y comprender significados en relación con el contexto social.

El aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar. Para ello se requiere la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.¹⁰

La concepción de lengua y del proceso de construcción del conocimiento que poseen los docentes, determina las decisiones didácticas pedagógicas vinculadas a la enseñanza de la LCE; por esto es de fundamental importancia tender puentes entre el conocimiento de la lengua extranjera y el conocimiento escolar. Avanzar en este sentido implica la construcción y utilización de modelos escolares, contextualizados en cuestiones multiculturales y lingüísticas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación escolar. Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas, que involucren situaciones de trabajo colaborativo.

Desde la formación específica se propone abordar la enseñanza y el aprendizaje de una LCE desde una mirada multiperspectivista que aporte a la explicación y comprensión de los procesos lingüísticos en los diferentes niveles de complejidad.

Las unidades curriculares que componen la formación específica se conciben y organizan como un trayecto continuo a lo largo de la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.

El eje epistemológico-didáctico planteado en este campo se evidencia en: **Didáctica Específica I y II** **Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y II** para la enseñanza de la LCE. Debates epistemológico disciplinares y sus consecuencias en las prácticas de la enseñanza. En **Lengua y Cultura Extranjera** el abordaje de la lengua en contexto, teniendo en cuenta los aspectos estructurantes específicos y las implicancias culturales que la atraviesan y definen; la **Fonética y Fonología** como sistema de construcción de sentidos a partir de la utilización pertinente de los componentes fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera; la **Lingüística** con las diferentes teorías lingüísticas y sus aportes a la comprensión de la complejidad del lenguaje.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. El campo de la Formación en la Práctica Profesional apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica

¹⁰

profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.¹¹

Si bien la enseñanza remite al aula como microcosmos del hacer, limitar el trabajo docente a las mismas, desdibuja una cantidad de actividades también constitutivas de esta práctica. Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Gloria Edelstein y Adela Coria (1995)¹² sostienen que entender la práctica docente como práctica social es interpretarla en su complejidad, complejidad que deviene de su desarrollo en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto en la que acontece. La multiplicidad de dimensiones que entran en juego en la práctica docente (personal, interpersonal, institucional, social, didáctica, axiológica, política, ideológica, etc.) y la simultaneidad de las mismas en el quehacer cotidiano de la vida escolar, tienen por efecto resultados en gran medida imprevisibles. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza y prácticas docentes, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales y educativas históricamente determinadas. Las autoras diferencian el concepto de Práctica de la Enseñanza y Práctica Docente. En relación a la primera, preocupa dejar en claro que el trabajo en el interior del aula necesita ocupar un espacio sustantivo en la formación, ya que tiene que ver con la enseñanza de contenidos disciplinarios que son la base curricular para cada nivel y modalidad. Pero esto no puede significar el descuido del tratamiento simultáneo de los determinantes institucionales y contextuales que atraviesan el aula y condicionan poderosamente la tarea de enseñar.

La práctica docente trasciende la práctica de la enseñanza al implicar, además, un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del docente. Estas actividades abarcan las planificaciones, asistencias alimenticias, de salud, legales, elaboración e implementación de proyectos, etc. en determinadas condiciones institucionales y socio-históricas. Tales actividades cotidianas deben ser analizadas, ya que pueden alejar al docente del trabajo crítico y reflexivo con el conocimiento. Visto de este modo, la práctica docente puede llegar a disociarse, enajenándose de la especificidad de su quehacer central que es la enseñanza.

El docente debe involucrarse activamente en la internalización y producción del conocimiento, lo que requiere de un verdadero trabajo de análisis, investigación y reflexión, para entender y explicar las modalidades en que se presenta el conocimiento que circula en el aula, sus lógicas y sus condicionamientos sociales, políticos, ideológicos, éticos, etc. Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones graduales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.

En este esquema formativo, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los docentes.

 11

12

Resolución CFE 24/2007. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.
EDELSTEIN Gloria; CORIA Adela (1995) Imágenes e imaginación en la docencia. Bs. As. Editorial Kapeluz



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

Se proponen, entonces, para la organización del Campo de la Práctica Profesional, las siguientes escalas o niveles de análisis, que dan origen a los Ejes en torno a los cuales gira la Práctica en este diseño curricular:

- **El socio-político-histórico-cultural:** como el conjunto de factores de mayor nivel de agregación que inciden en los procesos educativos, como por ejemplo: los procesos económicos y sociales, las complejas manifestaciones culturales e idiosincráticas de un determinado lugar o contexto social; las políticas a nivel estatal; las relaciones de clases sociales y las posibilidades de acceso a la escolaridad según la procedencia social; la acción del poder económico y político, la configuración de las demandas del mercado laboral, etc.
- **El institucional:** en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones –que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas–. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y socio-comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.
- **El áulico:** este nivel resulta ser un ámbito específico de encuentro entre el docente, el alumno y el conocimiento. En él acontecen un conjunto de prácticas cotidianas vinculadas a los procesos de distribución, apropiación y producción del conocimiento que implican diversos modos de interacción socio-cultural entre los sujetos y el saber, desde procesos de índole epistémico mediatizados. Al tomar cuerpo los contenidos o concretarse en el espacio privilegiado del aula, se traman con el universo de relaciones entre el docente y los alumnos: son estos sujetos quienes en el microcosmos escolar los asumen, los reconstruyen, los median, los cuestionan, los restituyen, los olvidan, etc.¹³

Constituye una nota identitaria en este campo la relación con otras instituciones poniendo en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Una función primordial cumplen, al respecto, las escuelas asociadas, comprendidas como instituciones que participan como "coformadoras" en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las residencias.

El docente es un profesional de la enseñanza que necesita analizar la realidad educativa, para comprenderla e idear diferentes estrategias de intervención, garantizando la circulación y apropiación del conocimiento. Se sugiere para la enseñanza en el campo de la práctica docente, hacer visible la propia experiencia y transformarla en objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos meta cognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas.

Hablar de reflexión de la práctica docente, implica la construcción de un profesional reflexivo, un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción.

La reflexión se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas asociadas.

¹³

Resolución M.E. 2857/2009 San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como **finalidades** favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por atravesamientos multidimensionales, sociohistórico y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, intervención, reflexión sobre las prácticas de la enseñanza de la lengua extranjera.

El eje **epistemológico-didáctico** definido se presenta en la **Práctica I:** espacios escolares y no escolares de educación en LCE. Lengua Extranjera y vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción; **Práctica II:** concepción de LCE presente en los materiales curriculares: libros de texto, material didáctico, proyectos áulicos. Análisis y re conceptualización. **Práctica III:** supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza y su relación con los modelos didácticos.; **Práctica IV:** análisis disciplinares y pedagógico didácticos de la práctica docente en LCE.

2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS

Carga horaria por año académico (horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI
1°	996	320	560	116	
2°	1076	352	608	116	
3°	1052	292	592	168	
4°	620	64	256	300	
EDI	192				1-EDI 64 2-EDI: 64 3-EDI: 64
Total carrera	3936HC	1028	2016	700	192
Porcentaje	100%	26,1 %	51,3 %	17,7 %	4,9 %

3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

Materias o asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

Trabajos de campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar,

escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Unidades curriculares opcionales:

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

La institución ofrecerá 6 (seis) unidades curriculares opcionales, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, etc. y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas, humanísticas y tecnológicas que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) horas de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los campos de formación general o específica según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan)

4- Correlatividades

El sistema de correlatividades¹⁴ tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se promueve un sistema flexible de correlatividades que confiera a los estudiantes, mejores y mayores espacios de autonomía para organizar su formación de acuerdo a necesidades e intereses propios, jugando en segundo lugar las lógicas disciplinares, de manera tal de garantizar el principio de viabilidad del diseño curricular en términos de duración de la carrera con relación al tiempo real que demandan los requisitos académicos a los estudiantes para obtener la titulación.

¹⁴ Desde el CFE se ha avanzado en Acuerdos Marcos para el Régimen Académico de los Alumnos (Resolución CFE N° 72/07). En el marco de estas políticas, están previstas dos instancias de acceso para los alumnos, en el primero y en el segundo cuatrimestre de cada año de estudio, evitando demoras innecesarias.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Se han previsto dos tipos de correlatividades: la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber cursado para cursar siguiente; y la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber aprobado para cursar siguiente.

5- Articulaciones y equivalencias

El sentido de las equivalencias es facilitar la continuación de los estudios en el mismo Instituto u otro Instituto o Jurisdicción, garantizando niveles de calidad, criterios amplios y flexibles atendiendo la trayectoria académica del alumno, que promuevan la movilidad de los estudiantes en la educación superior, y sobre un principio de justicia que reconozca las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las equivalencias entre Unidades Curriculares del campo de la formación general de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, aprobadas en el marco de la LEN y plexo normativo concordante, son directas.

Para las equivalencias de las unidades curriculares, el ISFD debe tener en cuenta contenidos abordados, nivel de desarrollo, cargas horarias del/los unidad/es curricular/es de tal modo que si la unidad curricular que presenta un alumno cubre con al menos el 75% tanto en contenidos como en carga horaria, se considere la equivalencia total. En el caso de cubrir al menos el 50% de las variables señaladas, se deberá conceder una equivalencia parcial, debiendo el alumno cumplimentar exigencias académicas razonables para la acreditación. La/s misma/s puede/n ser sobre la base de objetivo/s y contenido/s que faltarían cumplimentar, un trabajo monográfico o un coloquio sobre uno o más tema/s definido/s expresamente por la unidad curricular en cuestión.

A los efectos de la acreditación el estudiante hará los trámites administrativos dispuestos por el ISFD y la nota será el promedio de la nota anterior y la asignada a la tarea encomendada. Cuando los contenidos de la unidad curricular no alcancen con el señalado piso, el alumno podrá optar por cursado regular o rendir libre, cuando las condiciones académicas lo permitan.

Se establecen estos criterios para cualquier trámite de equivalencias que se solicite.

En cuanto a las unidades curriculares de Definición Institucional, opcionales para el alumno, deberán seguirse criterios amplios y flexibles de modo de respetar las trayectorias formativas, siempre que sean compatibles con el marco institucional.

Para el otorgamiento del Título se exige que al menos el alumno haya realizado el 20% del Plan de Estudio en ese ISFD y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

6- Estructura curricular por año y por campo de formación.

CUADRO 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F.G.	F.E.	F.P.P.	EDI	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1		2	7
2°	9	3	5	1		3	6
3°	9	3	5	1		2	7
4°	4	1	2	1		1	3
EDI	3				3		3
Total	34	11	16	4	3	8	26

Cuadro 3: Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo). En Hs Cátedra.

ANO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI
1°	Historia social Argentina y latinoamericana Asignatura (80 HC)	Filosofía y conocimiento Asignatura (80 HC)	Lengua y Cultura Francesa I Asignatura (192 HC)		Práctica I "Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto" Práctica Docente 116 HC (96+20)		
	Sociología de la Educación Asignatura (80 HC)	Teorías de la Educación Asignatura (80 HC)	Gramática Francesa Asignatura (144 HC)	Fonética y Fonología Francesa I Asignatura (128 HC)			
2°	Didáctica y curriculum Asignatura (160 HC)		Lengua y Cultura Francesa II Asignatura (192 HC)		Práctica II "La Institución educativa y las prácticas curriculares" Práctica Docente. 116HC (96+20)		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

	Estado, sociedad y educación <i>Asignatura</i> (96 HC)	Psicología Educacional <i>Asignatura</i> (96 HC)	Fonética y Fonología Francesa II <i>Asignatura</i> (128 HC)	Estudios Literarios y Culturales II <i>Asignatura</i> (128 HC)				
			Sujeto del Nivel II <i>Asignatura</i> (80 HC)	Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I <i>Asignatura</i> (80HC)				
3°			Lengua y Cultura Francesa III <i>Asignatura</i> (192 HC)	Práctica III "El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión" Práctica docente. 168 HC (128+40)				
	Investigación Educativa <i>Seminario</i> (96+20 HC)	Comunicación cultura y tecnología de la información y comunicación <i>Taller</i> (96 HC)	Sujeto del Nivel I <i>Asignatura</i> (80 HC)	Lingüística <i>Asignatura</i> (128HC)				
	Formación Ética y Ciudadana <i>Asignatura</i> (80 HC)		Didáctica de la Lengua Cultura Francesa II <i>Asignatura</i> (80 HC)	Prácticas Discursivas en Francés I <i>Taller</i> (112 HC)				
4°					Práctica docente IV "Residencia pedagógica, trabajo y rol docente" <i>Práctica Docente - Residencia</i> 300 HC (128+172)			
	Educación Sexual Integral <i>Taller</i> (64 HC)		Análisis del Discurso <i>Asignatura</i> (128 HC)	Prácticas Discursivas en Francés II <i>Taller</i> (128 HC)				
EDI								
							EDI: 64 EDI: 64 EDI: 64	

Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL ISFD	HORAS ÁULICAS EN INST. COFORMADORAS	TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR
PRÁCTICA I Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.	Anual	3 hs (96 hs)	20 hs	116 hs.
PRÁCTICA II La institución educativa y las prácticas curriculares	Anual	3 hs (96 hs)	20 hs	116 hs.
PRÁCTICA III El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.	Anual	4 hs. (128)	40hs	168 hs.
PRÁCTICA IV Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.	Anual	4hs. (128)	172hs	300 hs.
TOTAL DE HORAS ÁULICAS		448hs	252 hs	700 hs

7- Presentación de unidades curriculares

Campo de la Formación General

1°

Unidad curricular: HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la historia Argentina y Latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

Tiene como finalidad, construir un andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan en diferentes momentos históricos. Favorecer la comprensión del contexto mediato e inmediato -local y regional- -nacional y global-.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **7616**-ME-

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios.

Ejes de Contenidos

La desnaturalización del conocimiento histórico en las explicaciones del pasado. El papel del conflicto y la disputa de intereses en el cambio histórico y social.

La realidad histórica como construcción social. Capitalismo, Imperialismo, Colonialismo, desarrollo desigual y combinado.

Procesos de conformación de los Estados Nacionales en la región y el papel de los distintos sujetos sociales. Modelos de Estado. Procesos de distribución y apropiación de la tierra. Perspectivas indígenas. Formas de organización local y supra local, demandas sobre sus derechos (especialmente los educativos). La tenencia de la tierra, poder político económico y procesos de concentración. Experiencias de reforma agraria en Latinoamérica. El Estado en la definición de las políticas para los ámbitos rurales, las miradas de lo rural. Cambios en los distintos modelos de Estado. Gobiernos populares en Latinoamérica.

Relaciones norte-sur, centro-periferia, dependencia y subdesarrollo. Tensión capitalismo-comunismo: experiencia chilena, cubana, nicaragüense en el terreno del socialismo. Procesos dictatoriales en Latinoamérica y el papel de Estados Unidos en la región desde la posguerra.

Bibliografía

ANSALDI, W. (1991) *La búsqueda de América latina. Entre el ansia de encontrarla y el temor de no reconocerla. Teorías e instituciones en la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas*, en: Cuadernos /1. Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

HALPERIN DONGHI, T. (1996) *La historia social en la encrucijada*, en: Ensayos de historiografía, Buenos Aires: El Cielo por Asalto

HOBSBAWN, Eric (1998) *Historia del siglo XX* Buenos Aires. Editorial Crítica

RAPOPORT, Mario (2004) *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Macchi.

ROUQUIÉ, A. (1982) *El estado militar en América latina*, Buenos Aires: Emecé

ROUQUIÉ, A. (1990) *Extremo Occidente. Introducción a América latina*, Buenos Aires: Emecé.

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Tiene como finalidades generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica.

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación- endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas.

Eje de Contenidos

Sociología de la educación como ciencia social: construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

Educación y sociedad: El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

Desigualdad social y educativa: Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela.

La cultura y su dimensión antropológica: Cultura/s, concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Bibliografía

BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1981) *La reproducción*. Barcelona. Laia.

DURKHEIM, Emile (1982) *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.

DUSSEL, Inés. (2006) *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en Tenti Fanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

ELÍAS, N (1994) *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta

FOUCAULT, Michele (1976) *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

MARGULIS, Marcos (1997) *La cultura de la noche*. Buenos Aires: Editorial Biblos





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **7616** -ME-

TENTI FANFANI, Emilio (2007) *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires. Siglo XXI

WEBER, Max (1983): *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las "concepciones de mundo", de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se propone en esta unidad la incorporación de contenidos relativos al eje epistemológico-didáctico, a través de la especificación del eje debates epistemológicos contemporáneos. Se incorpora el análisis de las modalidades de pensamiento alternativo en la historia de las ideas, y los modos de resistencia que se fueron desarrollando frente a la cultura dominante.

Ejes de contenidos

La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo. Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, praxis, política, etc.

El sujeto y el conocimiento en la filosofía. La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

Debates epistemológicos contemporáneos: Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Modos de producción y validación del conocimiento.

Concepciones actuales sobre el conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. La democratización del conocimiento. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo.

El pensar situado en América Latina: pensamiento, historia, cultura popular y filosofía latinoamericana. La impronta del pensamiento filosófico en los proyectos socio-políticos y educativos

en Argentina: generación del ochenta, críticas a la racionalidad técnico instrumental y filosofías de denuncia.

Bibliografía

CULLEN, Carlos (2005) *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires: Paidós.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1993) *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama

HEGEL, George W.F. (2003) *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Edhasa.

STEINER, George. (2007) *Lecciones de los maestros*. Buenos Aires: Ciruela.

Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) – 80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Constituyen sus finalidades explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión. Aportar al desarrollo de capacidades que permitan interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos.

Ejes de Contenidos

La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

Pensamiento pedagógico latinoamericano. Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

Debates teóricos contemporáneos. la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.

Bibliografía

COBEN, D. (2001) *Gramsci y Freire, Héroes radicales*. Madrid. Miño y Dávila.

DUSSEL, I ; CARUSSO, M (1999) *La invención del aula. Una genealogía de la forma de enseñar*. Bs.As. Santillana.

GVIRTZ, S; GRINSBERG, S; ABREGÚ, V (2007) *La educación de ayer, hoy y mañana*. Bs.As. Aique Educación

PUIGROS, A (2005) *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia. Ed. Convenio Andrés Bello.

SKLIAR, C. (2008) *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la - diversidad*. Educar: posiciones acerca de lo común. Bs. As. Del Estante.

2°

Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2 año

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 160 hs áulicas

Finalidades Formativas

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del curriculum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del curriculum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza. Construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica. Promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional.

Ejes de Contenidos

La didáctica como campo del saber. Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

Diseño y desarrollo del currículum. Currículum como texto y como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas: currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico. La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

Bibliografía

CHEVALLARD, Y. (1997) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado.* Aique. Bs. As.

De ALBA, Alicia (1995) *En torno a la noción de currículum.* Bs. As. Ed. Miño y Dávila.

EDELSTEIN, Gloria. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza.* Bs. As. PAIDOS.

GVIRZT, Silvina (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza.* Bs. As. AIQUE.

LITWIN, Edith (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Bs. As. PAIDÓS.

TERIGI, Flavia (1999) *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio.* Bs. As. Santillana.

Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Eje de Contenidos

Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto. Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

Surgimiento del sistema educativo: Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina: El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

La constitución del magisterio como categoría social. Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

Las funciones de la escuela y su historicidad. La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.

Bibliografía

FILMUS, Daniel (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As. Troquel
GARCÍA DELGADO, Daniel (1994) *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As. Flacso.

OSZLAK, Oscar (2011) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As. Emecé

TEDESCO, Juan Carlos (1993) *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As. Soler

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) - 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

Ejes de Contenidos

Psicología y Educación. Relaciones. Problemáticas actuales desde la mirada de la Psicología Educativa. La complejidad de los fenómenos educativos. La escuela, un entrecruzamiento de culturas y prácticas.

Teorías de Aprendizaje. Fundamentos epistemológicos y psicológicos: psicoanalítica, conductista, psicogenética, cognitiva cultural, socio histórica.

El Aprendizaje y los diversos contextos. El aprendizaje en la escuela. Construcciones compartidas en la escuela: el desafío de la diversidad. Los "usos" de la diversidad y discursos de la tolerancia. Marcas, estigmas y prejuicios en la cotidianeidad escolar. Integración y asimilación. El aprendizaje en el aula: La adquisición de conocimientos en el aula.

Relaciones educativas. Las teorías críticas: un replanteo de la reproducción. Modalidades de conocer y de aprender. Los vínculos intersubjetivos en el grupo clase. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia simbólica, reproducción, habitus.

Bibliografía

BAQUERO, R. (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique.

CASTORINA, J. A. y BAQUERO, R. (2005) *Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vigotsky*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A (1990) *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación*, Madrid: Alianza.

GRECO, M. B. (2007), *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario: Homo-Sapiens.

3°

Unidad Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (96 HC + 20 HC) - 116 hs. áulicas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

Finalidades Formativas

Históricamente concebida como una actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

Para el despliegue de este seminario se estipula la acreditación de 20 horas cátedras, correspondientes a trabajos de relevamiento de información en instituciones co-formadoras, con carácter preplanificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

Eje de Contenidos:

La investigación como práctica social, científica y educativa. Investigación educativa. Paradigmas de la Investigación: Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos.

Proceso de investigación: aspectos epistemológicos, estrategia general, técnicas de recolección de datos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Análisis de la información. Validación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

Bibliografía

ACHILLI, Elena (2000) *Investigación y formación docente*. Rosario. Ed. Laborde

ROCKWELL, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*.

Bs As. Paidós

SABINO, Carlos (2006) *Los caminos de la ciencia: una introducción al método científico*. Bs As. Lumen Humanitas.

SIRVENT, MARÍA T. (2008) *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila

Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática.

Eje de Contenidos

Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana: Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

Construcción del discurso ético-moral. La Formación Ética y Ciudadana: perspectivas en las propuestas curriculares. El docente como sujeto ético y como sujeto de derecho.

La construcción del estado, el derecho y la ciudadanía: Concepciones de Estado, derecho y ciudadanía en contextos socio-histórico, políticos diferentes. Formas de gobierno. Teorías y tipos de democracia. Teorías de la igualdad, la libertad y la justicia. Normas: fundamentos y tipos. La Constitución de la Nación Argentina: análisis. Poder, autoridad, legalidad y legitimidad en las prácticas educativas.

Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas: Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, éticas discursivas, entre otras. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda y tercera generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

Problemáticas ético ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo: Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas sobre sexualidad. Problemáticas inter y multiculturales.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, Margarita y CABRERA, Flor (coord.), (2007) *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*, Madrid, Narcea.

CULLEN, Carlos, (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*, Buenos Aires, Paidós.

HABERMAS, J., (1993), *Moralidad, ética y política*, Buenos Aires, Alianza

TENTI FANFANI, Emilio (comp.) (2000) *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF/Losada.

UNESCO, (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. áulicas.

Finalidades formativas

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TICs entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la educación y por lo tanto en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TICs, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la

sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TICs en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TICs en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos, desde una nueva concepción de conocimiento, sujeto de aprendizaje, aprendizaje y enseñanza, viabilizando su uso con el propósito de favorecer las instancias de aprendizaje y no sólo de innovar en educación a través de nuevos recursos materiales.

Ejes de Contenidos

Contexto sociopolítico cultural actual: La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. La sociedad del conocimiento actual. La cibercultura juvenil y sus desafíos para la educación.

Medios de comunicación y educación: cine, radio y televisión educativa. Posición crítica. El uso de estos medios como recursos para el trabajo áulico. Internet para educación: Investigación, gestión y búsqueda de información. Las redes sociales para enseñar y aprender.

Pedagogía informacional: Una nueva visión de la educación. El nuevo rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TICs. Didáctica de las TICs. La computadora como herramienta y asistente digital. Nuevas estrategias de intervención pedagógica. Comunidades virtuales como espacios de aprendizaje.

Alfabetización digital: Alfabetización audiovisual e informática. Multimedias educativas. Lenguaje Audio Visual e hipertextual. Características, posibilidades y limitaciones. Internet como espacio de comunicación, acceso a la información y producción de conocimiento. Correo electrónico. Foros. Aula virtual. Campus virtual. Entornos virtuales. Educación a distancia. Software educativo. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Web 2.0 como plataforma. Otras herramientas colaborativas. Organizadores gráficos.

El rol docente y nuevas formas de enseñar: nuevas posibilidades didácticas, cognitivas y comunicativas para la educación: Enseñar con contenidos educativos digitales, entornos de publicación, redes sociales, con materiales multimedia, con weblogs / blogs, con proyectos, con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de la información.

Bibliografía

CLARO, Magdalena (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

COLL, César (2009), "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades", en CARNEIRO, Roberto, Juan Carlos TOSCANO y Tamara DÍAZ (coords.), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid, OEI.

DUSSEL, Inés; QUEVEDO, Luis A. (2010). "Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital". Bs As. Santillana.

GROS, Begoña (2004), "La construcción del conocimiento en red: límites y posibilidades". *Teoría de la Educación: Educación, Cultura y Sociedad de la Información*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, Nº 5



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

7616

-ME-

4°

Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (4HC) - 64 hs. áulicas

Finalidades formativas

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral.

Se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo la sexualidad como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; sin desconocer que ésta se encuentra en el cruce de políticas estratégicas de salud y educación.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades relativas al reconocimiento de la sexualidad como constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo. El desarrollo de estrategias que contribuyan a su abordaje en el marco de las políticas de promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Eje de contenidos

Educación sexual integral. La sexualidad como construcción histórica. Enfoques y perspectivas. Características sexuales del cuerpo humano y sus cambios a lo largo de la vida. Identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y actitudes. Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios. Vínculos de afectividad.

Educación sexual y salud. Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Promoción de la salud sexual, reproductiva y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Ley de Educación sexual integral. Prescripción de la enseñanza. Documentos curriculares. La educación sexual como eje que atraviesa el proceso educativo. Conceptos de intimidad y privacidad. Derechos humanos y de identidad de género; valoración y respeto por el pudor e intimidad.

Bibliografía

CURTIS, Helen.; BARNES, Sue (2001). *Biología*. Bs As. Ed. Médica Panamericana. 6° ed.

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.

IANANTUONI, Elena (2008). *Pedagogía de la sexualidad*. Editorial Bonum. Bs. As.

FOUCAULT, Michele (1991 - 1999) *La historia de la sexualidad*. Tomo I, II y III. Siglo XXI. Bs. As.

MORGADE, Graciela (2011). *Toda educación es sexual*. Bs. As. Edición Docencia.

TORTORA, Gerard y GRABOWSKI, Sandra Reynolds (2003) *Principios de anatomía y fisiología*. México. Oxford University Press. 9° Edición.

Campo de la Formación Específica

1°

Unidad curricular: LENGUA Y CULTURA FRANCESA I

Formato: Asignatura (en Francés)

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación Horaria Semanal y total: 6HC (192 HC)

Finalidades Formativas

La presente unidad aborda la lengua como un conjunto abierto de alternativas con las que el sujeto genera significados, relacionados con un contexto socio-histórico y cultural. La lengua se materializa en los textos; el significado de los mismos varía según el contexto de producción. Por lo tanto el desarrollo de la lengua es un proceso de construcción de sentido que implica realizar elecciones dentro de un sistema complejo.

Desde esta perspectiva se intenta trabajar con una gramática del significado, asumiendo que una misma forma lingüística puede interpretarse de maneras diversas según el contexto socio-histórico y cultural, los propósitos de los participantes y las relaciones que se establecen entre ellos.

Esta unidad curricular tiene por finalidad analizar los componentes de la comunicación lingüística y no lingüística, su dimensión morfosintáctica y léxica; ; conocer los aspectos formales y funcionales de la LCE haciendo hincapié en la relación norma-uso y en la creación de sentido para la comprensión y producción de textos orales y escritos; reconocer el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la LCE desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada; comprender que el aprendizaje de la lengua extranjera implica el contacto con sistemas de referencias y representaciones sobre realidades culturales diversas.

Ejes de contenidos

La Comunicación lingüística y no lingüística: Competencias. Prácticas discursivas: leer, escribir, escuchar, hablar. Situación comunicativa. Interlocutores. La escucha global y focalizada.

El texto como unidad semántica y sintáctica: El léxico. Nociones básicas de morfología. Normativas sintáctica, morfológica, ortográfica y de puntuación. La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos. Pistas temáticas, lingüístico discursivas, paraverbales y no verbales. Cohesión léxica y gramatical. Comprensión y producción de textos descriptivos.

Proceso comunicacional: Lengua oral, lengua escrita. Diferencias textuales y contextuales en culturas diversas.

Unidades gramaticales: Tipos de oración. Correlación entre tiempos verbales. Los nexos subordinantes y los modos verbales regidos. Interrelación de aspectos gramaticales, sintácticos, lexicales y culturales en la construcción de la lengua oral y escrita.

Bibliografía Francés

ABBADIE C. ; CHOVELON B. ; MORSEL M.H. (1994). *L'expression française écrite et orale*. Paris. Presses Universitaires de Grenoble.

CAPELLE, G. ; MENAND, R. (2008). *Le Nouveau Taxi A1*. Paris. Hachette

CORNAIRE, CL. (1999) *Le point sur la lecture*. Paris .Clé International.

CORNAIRE, C. (1996) *La production écrite*. Coll.DLE.Paris. Clé International.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

VIGNER, G. (2005) *La grammaire en Fle*. Collection F nouvelle formule. Paris. Hachette Fle

Unidad curricular: GRAMÁTICA FRANCESA

Formato: Asignatura (en Francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 9HC (144 HC)

Finalidades formativas

La formación docente en LCE para todos los niveles del sistema educativo propugna que los futuros docentes evidencien un manejo fluido de esta lengua y reflexionen sobre la adquisición de su competencia comunicativa. Esto permitirá a los futuros docentes la elaboración de estrategias que les posibiliten recrear los procesos de adquisición y aprendizaje de esta lengua extranjera en el aula. En este sentido, la gramática adquiere un lugar importante pues tiene por objeto el estudio de la forma de las unidades lingüísticas y de su combinación en sintagmas y oraciones dentro de un marco textual. Desde su estudio se permite la comprensión de la lengua como un sistema en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de normas, tienen a su vez un sentido comunicativo.

En lo referente a los usos gramaticales nos situamos en el marco teórico propuesto por J. Courtilon, según el cual la competencia funcional se configura a partir de un componente lingüístico, que a su vez se nutre de los aportes de la morfosintaxis y de la semántica. Según el enfoque comunicativo funcional, lo que constituye el hilo conductor para la elaboración de una progresión gramatical, no es la gramática -como descripción estructural de la lengua- sino son las funciones (o actos de habla) seleccionados según las necesidades de quien aprende la lengua.

Esta unidad curricular se articula con Lengua y Cultura Francesa I en lo referido al texto como unidad semántica y sintáctica y con el eje que aborda las unidades gramaticales.

Esta unidad curricular tiene por finalidad conocer los fundamentos teóricos de la organización morfosintáctica y distinguir las diversas posibilidades semánticas de las diferentes construcciones del enunciado simple y complejo en lengua francesa; reflexionar sobre la construcción de una gramática que describa y explique el funcionamiento de la lengua francesa, particularmente en sus niveles morfológicos y sintácticos extendiendo el estudio de la sintaxis a la semántica y estableciendo conexiones sistemáticas entre ambos niveles; reconocer semejanzas y diferencias entre el francés y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y poder vincularlos con la práctica docente identificando eventuales dificultades que deberá resolver en el aula.

Ejes de contenidos

Principales aportes al estudio de la gramática: Gramática normativa, descriptiva, estructural, generativa-transformacional, semántica, textual, orientada al estudio de la enunciación.

Elementos de la lengua estudiados por la gramática. Unidad significativa: monema, morfema y lexema. Clasificación de las palabras de acuerdo con sus características morfológicas, sintácticas y semánticas.

Clases de frases según la forma. La frase simple: elementos. Frases impersonales. La frase compuesta: oraciones compuestas y complejas. Las oraciones coordinadas y subordinadas. Subordinadas relativas – completivas – circunstanciales.

La modalización. Tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, imperativo.

La situación de enunciación. Deícticos personales, espaciales, temporales. Función de los demostrativos, deíctica y anafórica

El grupo verbal. Los complementos de verbo. El atributo del sujeto y complemento del objeto. Modos verbales. Inversiones. Voz Pasiva.

Bibliografía

BESCHERELLE (2006) *La conjugaison pour tous*. Hatier, Paris, Édition revue par M. Arrivé.

CALLAMAND, M. (1989) *Grammaire vivante du français*. Paris, Didier- Hatier.

CHARAUDEAU, P. (1992) *Grammaire du sens et de l'expression*. Hachette, Paris,

GREGOIRE, M et al. (1993) *Grammaire progressive du français*. Niveau avancé. Clé International. Paris.

GREGOIRE, M ET AL. (2012) *Grammaire progressive du français*. Perfectionnement. Clé International. Paris.

MAINGUENEAU, D. (1994) *Syntaxe du français*. Hachette, Paris.

POISSON-QUINTON, S. et al (2003) *Grammaire expliquée du français*. Exercices. Clé International, Paris.

WEINRICH, H. (1989) *Grammaire des textes en français*. Paris, Didier.

Unidad curricular: FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA I

Formato: Asignatura (en francés)

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 8HC (128 HC)

Finalidades formativas

La presente unidad aborda la LCE en su dimensión fonético-fonológica, doble dimensión ya que, promueve el mejoramiento de la pronunciación y la entonación del futuro docente y estudia los sonidos de la lengua francesa y los procesos fonológicos que los afectan.

Desde el punto de vista de la oralidad, el estudio teórico y práctico de la fonología de la lengua francesa es crucial para la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad –escuchar y hablar en francés. En este sentido, las prácticas de oralidad permiten disponer de un repertorio de recursos y adquirir otros para resolver nuevos desafíos socio-discursivos, a fin de identificar la especificidad de esta práctica y diferenciar los usos sociales de la LCE.

El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en francés oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos, resulta fundamental para el futuro docente que se aproximará al estudio de la fonética y la dicción pero por sobre todo permitirá transitar experiencias para impregnarse de aspectos didácticos de manera directa y sostenida.

Tienen por finalidad adquirir la terminología acorde a cada fenómeno fonético-fonológico que permita reconocer con más claridad, tomar conciencia y reflexionar acerca de los contrastes de sonidos y los modos de articulación de los sistemas de la lengua extranjera y materna; adquirir nuevas destrezas auditivas y articulatorias que permitan reconocer y producir los sonidos del francés



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 7616
-ME-

"estándar" y los modelos de ritmos y entonación más frecuentes; posibilitar el contacto directo con producciones orales de hablantes nativos de la lengua extranjera a través del uso del laboratorio de idiomas y de recursos multimedia ; iniciar a los estudiantes en la transcripción fonética, lo que los hará conscientes de las diferencias entre ortografía y pronunciación, problema respecto del cual las dos lenguas (la materna y la extranjera) difieren sustancialmente.

Ejes de Contenidos

La fonética y los sonidos. Fonética y fonología: unidades de análisis. Ramas articulatoria, acústica y perceptiva. Estudio de los sonidos de la lengua inglesa. Sonido y fonema.

El proceso de producción oral. Marco fisiológico para el proceso de producción oral. Mecanismos respiratorio, fonatorio y articulatorio. Análisis articulatorio de vocales y consonantes. Propiedades articulatorias de los sonidos vocálicos y consonánticos. Grupos vocálicos y consonánticos.

Relación pronunciación/ortografía. Inferencia de leyes fonéticas que relacionan la ortografía con la pronunciación. La oralidad en diferentes contextos de enunciación. Pronunciación del francés "estándar", modelos de entonación más frecuentes. Sensibilización a otras variedades.

Comparación con los sonidos más similares del castellano. Dificultades para estudiantes de habla castellana.

Bibliografía

ABRY, D ET VELDEMAN-ABRY, J. (2007) *La Phonétique : audition, prononciation, correction*, CLE International. Paris.

ABRY, D ET CHALARON, M. (2010) *Les 500 exerc. de Phonétique*, Hachette. Paris.

COMPANYS, H. (1966) *Phonétique Française pour Hispanophones*. Hachette, Paris.

CHARLIAC, L. ET MOTRON, A-C, (1998) *Phonétique Progressive du français*, CLE International. Paris.

GUIMBRETIERE, E. (2000) *L'enseignement de la phonétique: état des lieux entre tradition et modernité*. Mélanges. CRAPEL.

LEBEL, J.G. - TAGGART, G. (1992) *Exercices de prononciation des voyelles en opposition*. Québec. Univ. Laval..

MARTINIE, B.- WACHS, S. (2006). *Phonétique en dialogues*. Paris. CLE International.

Unidad curricular: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES I

Formato: Asignatura (en francés)

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 6 HC (96 HC)

Finalidades Formativas

Los estudios culturales se han aplicado a muchos campos de investigación, entre estos, la literatura. Por lo tanto ocupa un lugar prioritario al desempeñar, alternativamente, la doble función de vehículo de transmisor de cultura, o de intérprete de los demás sistemas constituyentes de la misma. A su vez, el estudio de la literatura significa comprender sus vínculos con la cultura a través de una variedad de enfoques. Los enfoques tanto comunicativos como post-comunicativos destacan el valor primordial de los textos literarios para el desarrollo de prácticas de lectura y de reflexión intercultural. La literatura es un fenómeno inherente a toda sociedad. De tal manera, que la visión sociológica de la literatura se concibe como un procedimiento de comprensión y valoración de la obra literaria, pues

permite indagar la complejidad temática que está más allá de la figura lingüística del texto desde la concepción que la entiende como un modelo de representación de la realidad.

Por otro lado, analizar una obra es abordar el fondo y la forma de esa organización de enunciados que conducen al significado y al significante.

La obra literaria está sujeta al contexto socio histórico en el que se inserta y desde el cual emerge. De ahí que conocer el espacio y el tiempo que la rodea es fundamental para su comprensión. Resulta de importancia, además ubicar la obra dentro de un determinado género o corriente literaria. En tanto situación de comunicación es capaz de poner en contacto al escritor y al lector. La obra literaria es también un objeto estético, lo que caracteriza este tipo de discurso es la función poética a través de la cual el autor se preocupa por la forma del mensaje. Tiene por finalidad enmarcar histórica y socialmente las manifestaciones culturales objeto de análisis para comprender el contexto que da lugar a las mismas; identificar los criterios sobre los cuales se elabora el canon literario de la LCE; consolidar un corpus de conocimientos significativos de obras de literatura oral y escrita en LCE; desarrollar el placer por la lectura del texto literario; favorecer el interés por la lectura crítica de diversos tipos de textos y formatos textuales en LCE.

Esta unidad curricular se relaciona con los estudios literarios y culturales II y con las distintas UC de Lengua y cultura francesa I y II, en tanto espacio de lectura y análisis de diversos textos de la literatura de todos los tiempos.

Ejes de contenidos

Literatura: Definición. El discurso literario: características. Periodización de la literatura. Corrientes literarias. El género y sus marcas. Géneros literarios tradicionales y modernos. Géneros literarios como disparadores de imaginación y creatividad.

Literatura, cultura e interculturalidad: La literatura como medio para vehiculizar la cultura. Diversidad cultural e interculturalidad a través de textos literarios. Relación entre la literatura y otras expresiones del arte como la danza, el cine, la música, la pintura, la escultura, el teatro, entre otros.

Teoría y obras literarias: Prestigio e influencia del "siglo de las luces". Su producción más relevante. La razón / la sensibilidad. El movimiento filosófico. El movimiento sentimental (pre-romanticismo). Los comienzos de la "ciencia política". La enciclopedia. Los géneros literarios. Evolución de las formas de arte tradicionales (la tragedia y la comedia), aparición del drama. La novela: sus principales representantes. Teoría literaria. Aportes de las distintas escuelas de la teoría literaria del siglo XX. Criterios de selección de textos literarios y no literarios para su enseñanza. Crítica literaria: naturaleza y enfoques. Análisis textual de los distintos géneros literarios.

Bibliografía

BLONDEAU, N. ALLOUACHE, F. (2005) *Littérature progressive du français Niveau avancé : Avec 600 activités*. CLE International. Paris

BLONDEAU, N. ALLOUACHE, F. (2003) *Littérature progressive du français Niveau intermédiaire: Avec 600 activités*. CLE International. Paris

CHARAUDEAU, P. *L'interculturel: nouvelle mode ou pratique nouvelle?* LFDM N. Spécial. Juillet-aout 1987. Paris. Hachette.

DELCROIX, M. Y HALLYN (1987). *Introduction aux études littéraires*. Duculot. Louvain.

MITTERAND (COLL) (1988). *Histoire de la Littérature Française*. Nathan. Paris.

AGUETTAZ, F. ET AL. (2011). *La littérature française de A à Z: Auteurs, oeuvres, genres et procédés littéraires*. Hatier. Paris.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

SALAZAR M. (1992). *Histoire de la Littérature Française*. Larousse. Paris

2°

Unidad curricular: LENGUA Y CULTURA FRANCESA II

Formato: Asignatura (en francés)

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación Horaria Semanal y total: 6HC (192 HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda el texto como unidad de sentido y como competencia cultural que permite descubrir, comprender e interpretar una LCE. En contexto el sujeto se relaciona con los otros y con el mundo a través de la lengua, en un complejo conjunto de relaciones humanas que definen de alguna manera el contenido de su conducta social. El contexto cultural determina qué usar, cuándo usarlo, con quién hacerlo; y es en los textos donde estas opciones se manifiestan. La naturaleza exolingüe de las LCE en nuestro país demanda un abordaje pedagógico particular de estas lenguas debido a que el acceso a las manifestaciones de estas culturas se establece en gran medida a través de objetos mediatizadores como: textos de diferentes géneros, expresiones de tipo artístico como las artes visuales (pintura, fotografía, escultura), las artes combinadas (cine, teatro, danza), producciones musicales y literarias. Todas estas representaciones ofrecen una gran variedad de perspectivas y de contextos culturales que funcionan como un ámbito particularmente rico para el anclaje de la LCE. El análisis de textos orales y escritos provenientes de fuentes diversas permite una reflexión sobre los modos de expresión del francés.

Se retoman contenidos de la unidad curricular Lengua y Cultura Extranjera I en lo referido al proceso comunicacional y al texto como unidad semántica para complejizar el abordaje desde los distintos niveles de análisis y también de Gramática, particularmente los niveles morfológico, sintáctico y semántico y las conexiones sistemáticas entre ellos.

Esta unidad curricular tiene por finalidad diferenciar propiedades y funciones de las tipologías textuales; reconocer las variaciones de la LCE en uso, dentro de la estructura social y situación enunciativa, en contextos culturales diversos; revalorizar la lengua y cultura propia a partir del acercamiento a la LCE desde una perspectiva plurilingüe e intercultural; reconocer las diferentes voces que interactúan en los textos; comprender el significado que subyace en las manifestaciones artísticas y su incidencia en la configuración de la identidad lingüístico cultural; identificar las prácticas discursivas a través de las cuales los individuos se constituyen en sujetos de enunciación; comprender y producir textos narrativos.

Ejes de contenidos

El texto como construcción empírica, sociocultural y polisémica: Niveles y dimensiones de análisis. Niveles de análisis: superestructural, macroestructural, microestructural, estilístico y retórico. Dimensiones: notacional, morfológica, sintáctica, semántica y pragmática. Análisis del enunciado complejo: proposición principal y subordinada. Tipos. Concordancia de los tiempos verbales de la principal y la subordinada. Los nexos subordinantes y los modos verbales regidos.

Propiedades del texto: Recursos: sinonimia, antonimia, hipernimia, campo semántico. Deixis pronominal. Elipsis. Coherencia y Adecuación. Tipología textual: bases textuales. Tramas y funciones. Diferencias textuales y contextuales en culturas diversas.

Comunicación: Variedades lingüísticas relacionadas con el usuario: cronolecto, dialecto y sociolecto: características y funciones. Variedades Lingüísticas Relacionadas con la situación comunicativa: registros. Adaptación de registro temporal. Discurso citado o referido. Estilo directo, estilo indirecto. Estilo indirecto en la narración. La narración oral y escrita. Trama narrativa. Valores de los tiempos verbales en el texto

Rasgos Socioculturales de la LCE: Soportes y formatos textuales en LCM y LCE. Tipos, análisis y producción. Procesos de comprensión y producción de textos narrativos.

Expresiones de contenido de la diversidad humana, cultural y social: Arte y diversas manifestaciones artísticas desde la perspectiva de la diversidad cultural. Pintura. Música como discurso artístico. Danza. Cinematografía. Teatro como vehículo transmisor de mensajes significativos ideológicos y/o actitudinales.

Bibliografía

BEACCO, J. (2000) *Les dimensions culturelles des enseignements de langues*. Paris. Hachette.

CAPELLE, G; MENAND, R (2011) *Méthode de Français "Le nouveau taxi 3*. Paris. Clé International.

SOUCHON A. (2000) *Les textes littéraires en classe de langue*. Paris. Hachette.

TAGLIANTE, C. (2006) *La classe de langue*. Nouvelle édition. Paris. CLE International.

VERBUNT G. (2001) *La société interculturelle : vivre la diversité humaine*, Paris. Seuil.

Unidad curricular: FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA II

Formato: Asignatura (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1er cuatrimestre

Asignación Horaria Semanal y total: 8HC (128HC)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como objetivo primordial mejorar de manera reflexiva y práctica los aspectos sistemáticos y prosódicos del francés mediante prácticas de producción oral: pronunciación, dicción y entonación ya iniciadas en la Fonética y Fonología Francesa I.

En este espacio se trata de sensibilizar el oído de los futuros docentes a los sonidos de la lengua que estudian a través del contacto intensivo con producciones orales en lengua francesa, (textos literarios y no literarios), y de una cuidadosa descripción del sistema fonológico de la lengua, que ponga de manifiesto claramente las similitudes y las diferencias con el sistema fonológico de la lengua materna.

Más allá de la descripción y de la iniciación de un proceso de familiarización con las diferencias entre ortografía y pronunciación en la lengua extranjera, la práctica y la ejercitación de estos sonidos debe realizarse en forma sistemática, en distintos ambientes y en distintas situaciones de comunicación para mejorar la percepción y la realización correcta de los fonemas del francés integrados a grupos y oraciones, y especialmente al discurso.

Tiene por finalidad reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, tanto los de la lengua materna como los de la lengua extranjera, para estudiarlos y compararlos; profundizar el estudio teórico y práctico de los aspectos de los procesos de producción y percepción; desarrollar estrategias para



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 7616 -ME-

producir enunciados orales en los registros adecuados al contexto de enunciación; perfeccionar la transcripción fonética y representación de la lengua hablada por medio de la dicción de textos.

Ejes de contenidos

Los sonidos en la cadena hablada. Las tres fases de la articulación de un sonido. La ley del menor esfuerzo. Fenómenos provocados por la contigüidad y la proximidad de los sonidos. Unión de sonidos continuos. Unión de dos vocales: hiato y diptongo. "L'assimilation". La "liaison".

Articulación y acentuación ,la "e" inestable: su articulación. Factores que determinan su actualización: el contexto fónico y lingüístico en general.

El acento. Distinción entre acento y entonación. Campos respectivos de la Fonología y Prosodia. El acento normal del francés. Fenómenos de desacentuación.

La entonación como portadora de sentido. La entonación del francés. Los parámetros de la entonación. Contexto de enunciación.

Características específicas de la fonología de la lengua francesa. Características que permiten identificar el nivel sociolingüístico del enunciador y/o sus intenciones expresivas de acuerdo con el contexto de enunciación. La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico. Estrategias de auto-corrección para la propia producción oral.

Bibliografía

ABRY, D ET VELDEMAN-ABRY, J. (2007) *La Phonétique : audition, prononciation, correction*, CLE International. Paris.

ABRY, D ET CHALARON, M. (2010) *Les 500 exerc. de Phonétique*, Hachette. Paris.

CALLAMAND, M. (1981). *Méthodologie de l'enseignement de la prononciation*. Paris, Clé International.

CHARLIAC, L. ET MOTRON, A-C, (1998) *Phonétique Progressive du français*, CLE International. Paris.

DURAND, B. LAKS ET C. LYCHE (2009) *Phonologie, variation et accents du français*. Paris: Hermès

LEON, P., (1992) *Phonétisme et prononciation du français*, Nathan. Paris

MARTINIE, B.- WACHS, S. (2006) *Phonétique en dialogues*. Paris. CLE International.

Unidad Curricular: SUJETO DEL NIVEL I

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: 5HC (80HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aporta a la problematización acerca de los sujetos destinatarios de la educación de nivel inicial y primario a partir del abordaje de la niñez, en el marco de las transformaciones sociales y educativas actuales. Aborda los complejos procesos que constituyen la subjetividad, en los que el desarrollo del lenguaje y la interacción social juegan un papel crucial. El proceso de constitución se explica a través de las redes de experiencias en lo individual y en lo grupal, ya que el sujeto se constituye en distintos ámbitos, no solo en lo escolar. En este sentido será necesario enriquecer el análisis de esta compleja constitución con aportes desde perspectivas disciplinares como la sociología, antropología, filosofía, psicología y pedagogía.

El sujeto de nivel inicial y primario que aprende una LCE participa de un proceso que es a la vez cultural, social, político, cognitivo, neurológico y afectivo. Considerando la realidad de la escuela actual, se hace imperioso considerar en la formación inicial de LCE la problemática de los alumnos integrados con necesidades educativas especiales. Es en el nivel inicial y primario donde se construyen las primeras normas de orden social que hacen a los modos de ver, analizar y aceptar lo diverso como parte de la realidad.

Tiene por finalidad comprender la problemática de los sujetos destinatarios de la educación inicial y primaria, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan actualmente; comprender la realidad del nivel para el cual se forma así como los procesos que configuran las trayectorias escolares en términos de pluralidad; formar en capacidades que permitan promover el análisis y aceptación de lo diverso como parte de la realidad.

Ejes de Contenidos

Infancias. Las tramas de la niñez en la realidad social actual y la singularidad de cada niño/a. Infancias, medios, consumos. Culturas infantiles. Diferentes prácticas y construcciones simbólicas. El sujeto de nivel primario: Aportes teóricos. Sujeto de derecho.

Subjetividad y escuela. Las infancias en la actualidad desde contextos diversos; urbanos y rurales. La escuela, imaginarios singulares y colectivos. Construcción de códigos compartidos.

Proceso de subjetivación: Construcción subjetiva. Identidad. Sexualidad. Autoconcepto. Autoestima. Subjetividad y escuela en la niñez. Procesos de alterización en espacios escolares multiculturales. Autoridad pedagógica y construcción de autonomía.

El juego: Aportes teóricos. Juego y construcción de la subjetividad. Juego y aprendizaje.

Aprendizaje en sujetos con necesidades educativas especiales : Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales: declaración de Salamanca. Sujeto integrado. Inclusión y diversidad como posibilidad. Integración del niño con N.E.E: conceptos, modelos, condiciones.

Bibliografía

CARLI, S. (1991). *Infancia y sociedad. Las mediaciones de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación.* Buenos Aires. Galerna.

CUESTA, R. (2005). *Felices y escolarizados. Crítica de la escuela en la era del capitalismo.* Barcelona. Octaedro.

DUSCHATZKY, S. ; COREA, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones.* Buenos Aires. Paidós.

QUERRIEN, A. (1991). *Trabajos elementales sobre la escuela primaria.* Madrid. La Piqueta.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1999). *El aprendizaje en alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Hacia las escuelas Inclusivas.* República Argentina

STAGNO, L. (2007). *El pupitre escolar.* El Monitor de la Educación (N°11)

SURIANO, J. (1990). *Niños trabajadores. Mundo urbano y cultura popular.* Buenos Aires. Sudamericana.

Unidad curricular: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES II

Formato: Asignatura (en francés)

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año- 2° cuatrimestre.

Asignación Horaria Semanal y Total: 8 HC (128 HC)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7616
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° -ME-

Finalidades Formativas

La Literatura Infanto-Juvenil es un conjunto de producciones de signo artístico literario, de rasgos comunes y compartidos con otras producciones literarias -también con producciones de otros códigos semióticos- a las que se tiene acceso en tempranas etapas de formación lingüística y cultural.

Al considerar la función de las obras de la Literatura Infanto-Juvenil en la formación de la competencia literaria, se debe destacar que éstas son las primeras manifestaciones, orales o escritas, estéticas y de creación a través de la lengua desde las que el individuo accede a la cultura de su grupo. Ellas son las mediadoras del primer encuentro del lector con el sistema semiótico de literatura. Consiguientemente, por la doble razón de que se trata de obras dotadas de una caracterización semiótica y por el pronto acceso que se tiene a ellas, puede decirse que son introductorias al mundo de la cultura literaria. En este proceso formador las obras de la Literatura Infanto-Juvenil desempeñan funciones formativas esenciales.

Este espacio tiene como finalidad desarrollar competencias que permitan reconocer la literatura como una manifestación artística del hombre; identificar los textos literarios para niños y jóvenes dentro de la literatura; producir textos correspondientes a distintos géneros literarios; valorar la importancia de la LCE como vehículo para la comunicación con otras comunidades; demostrar tolerancia hacia otros valores culturales.

La unidad curricular recupera contenidos de literatura referidos al discurso literario, géneros, teoría y crítica literaria estableciendo un diálogo permanente de expresiones culturales francófonas.

Ejes de Contenidos

Texto literario y cultura: Lectura y sociedad. Importancia de la lectura para el desarrollo integral de niños/niñas y jóvenes. Diferentes concepciones en torno a la lectura. El texto literario como expresión de la cultura: nuevos formatos y formas de leer. La lectura como acercamiento a otras culturas.

Literatura infantil y juvenil: Definición, historia. Funciones de la literatura. Géneros representativos de la literatura infanto-juvenil. Marcas distintivas. Literatura tradicional, moderna y contemporánea. Textos literarios y nuevos formatos literarios. La imaginación y la creatividad. La importancia de la lectura de textos literarios en los diferentes niveles de enseñanza.

Análisis literario: el rol de la Literatura Infantil y su inclusión en la enseñanza de LCE. Lectura y producción de textos literarios dirigidos a niños/as y jóvenes. Criterios de selección y análisis de distintos tipos textuales de la literatura infanto-juvenil. El libro como unidad estética y medio de expresión artística.

Bibliografía

CHELEBOURG, CH. – MARCOIN, F. (2007) *La littérature de jeunesse*. Colin. Paris.

DANDREY, P. (2010) *La fabrique des fables*. Paris. Klincksieck.

MARTIN, M-C (2009) *Quelle littérature pour la jeunesse?* Klincksieck. Paris.

POSLANIEC, C. (2008) *Se former à la littérature jeunesse*. Paris. Hachette Education.

SEOUD, A. (1997) *Pour une didactique de la littérature*. Paris .Didier

TAUVERON, C. (2002). *Lire la littérature à l'école. Pourquoi et comment conduire cet apprentissage spécifique?* Paris. Hatier-Pédagogie.

Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA LENGUA CULTURA FRANCESA I

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral (en francés)

Ubicación en el diseño curricular: 2do. Año 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: 5 HC (80 HC)

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza de la LCE francés, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten actualmente en el campo.

La Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, intenta explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE y brindar herramientas didácticas pertinentes para su enseñanza. Es importante considerar los factores que influyen en dicho proceso, reconociendo la importancia que cobra para el aprendizaje de una LCE y el tipo de intervención pedagógica que se diseñe e implemente¹⁵. Desde tal consideración, con una perspectiva amplia, la unidad curricular integra abordajes teóricos que permiten comprender y diferenciar las implicancias didáctico-pedagógicas propias de la enseñanza de la LCE en Educación Inicial y Primaria, contemplando la integración de sujetos con necesidades educativas especiales.

Dada su particularidad esta unidad curricular articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, entre otras de Unidades Curriculares como Lengua y Cultura Francesa, Fonética y Fonología y Estudios Literarios y Culturales; del Campo de la Formación General la unidad Didáctica y Curriculum y Psicología Educacional; y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Tales aportes permitirán el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didácticas pertinentes.

Tiene por finalidad responder a los interrogantes centrales de orden didáctico acerca de qué, cómo y para qué enseñar una LCE, atendiendo a sus finalidades centrales, contextualizándola en Educación Inicial y Primaria, contemplando la integración de sujetos con necesidades educativas especiales (de acuerdo con la diversidad de sujetos y escenarios que la particularizan); favorecer la elaboración del diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didáctica pertinentes a la construcción de las diferentes habilidades de la LCE; propiciar un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza, reconociendo los supuestos y concepciones subyacentes.

Ejes de Contenidos

Introducción al campo de la Didáctica de las lenguas extranjeras. Fundamentación epistemológica, pedagógica, sociológica y psicológica. La Didáctica de las LCE y su especificidad. Teorías y enfoques de la enseñanza de las LCE francés. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones.

La didáctica de la lengua y la cultura francesa. Una disciplina teórica y una práctica. Diferentes enfoques a la luz de las teorías del lenguaje y del aprendizaje que la sustentan. Relación pedagógica en corrientes metodológicas tradicionales: análisis comparativo. El enfoque comunicativo. La perspectiva accional.

Competencia comunicativa e intercultural. Modelos y teorías lingüísticas y de aprendizaje. Las cuatro macro-habilidades comunicativas: su desarrollo. Enfoques y métodos para la enseñanza.